

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE — ANTOFAGASTA — LA SERENA — VALPARAISO — CONCEPCION — VALDIVIA — PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año - XV N.º 169

Redacción cerrada el 9 de Abril de 1942

Marzo

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

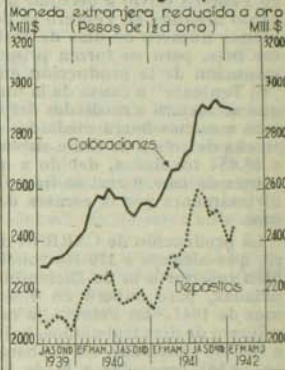
Banco Central de Chile
Colocaciones y Obligaciones



Medio Circulante
en el país



Bancos Comerciales
Colocaciones y Depósitos



Industrias
Índice general de producción y ventas



Precios
Índice de precios al por mayor y del
Costo de la vida en Santiago



Bolsa de Valores
Índice de inversiones en acciones



Comercio Exterior
Importación y Exportación



Letras protestadas
en el país



Hacienda pública
Entradas y Gastos Ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

La PRODUCCION MINERA de Enero y Febrero superó en su conjunto la de los mismos meses del año 1941, pero fué inferior a la registrada a fines de ese año. El índice de la producción minera alcanzó en Enero a 109,2 contra 92,5 en igual mes del año anterior, lo que representa un alza de 18%. En Febrero bajó a 104,6, permaneciendo siempre más alto que el del mismo mes del año 1941 que marcó 102,3; en Diciembre había alcanzado a 116,5.

La producción de COBRE en barras bajó en Enero a 42.651 toneladas, de un total de 43.362 toneladas producidas en Diciembre; en Febrero volvió a declinar a 38.399. El descenso anotado en Febrero se debe en parte al menor número de días de trabajo habido en ese mes, pero en forma principal, a la disminución de la producción en el mineral de "El Teniente" a causa de la huelga de obreros que se declaró a mediados del mes y que duró más o menos hasta mediados de Marzo. Los stocks de cobre en Chile subieron en Febrero a 68.054 toneladas, debido a que las exportaciones de este metal se han visto retardadas últimamente por la escasez de fletes marítimos.

La producción de CARBON del mes de Enero, que alcanzó a 170.166 toneladas, fué también inferior a la de Diciembre en 14.657 toneladas, pero superó en 9.560 a la de igual mes de 1941. En Febrero, a causa del menor número de días trabajados, bajó la producción a 155.911 toneladas, sin embargo, fué superior en 12.551 toneladas a la de Febrero del año anterior.

La producción de ORO, que había bajado en Diciembre a 552,6 kilogramos sufrió un nuevo descenso en Enero a 495,7 kilogramos y en Febrero a 477,4 kilogramos; ambos totales acusan asimismo un fuerte descenso con respecto a los mismos meses de 1941. La mayor declinación se produjo en el oro de lavaderos; en menor proporción bajó la producción de oro de minas y ligeramente la de oro contenido en barras y ejes de cobre.

La PRODUCCION MANUFACTURERA de los dos primeros meses del año, comparada con la de fines de 1941, acusa un pequeño retroceso de carácter estacional, pero revela un aumento sobre la de Enero y Febrero de ese mismo año. El índice general de producción de las industrias fabriles de Enero, que alcanzó a 170,4, fué superior en 9,4% al de Enero del año anterior; el de Febrero, con un guarismo de 167,6, superó en 2,4% al de igual mes de 1941.

Los PRECIOS AL POR MAYOR siguieron en su trend ascendente durante Enero y Febrero. El índice general llegó en Enero a 660,5, superando en 2,4% al de Diciembre; en Febrero el alza fué menos acentuada, de sólo 0,7%. Comparando el índice general de Febrero del presente año, que llegó a 665,3, con el de Febrero del año pasado, de 475,4, se ob-

serva que se ha producido un alza de 40%. En este período de un año los precios de los productos importados han subido en 71%, los de productos agropecuarios e industriales nacionales en 26% y los de productos mineros en 8%.

No se interrumpió como de costumbre en Enero el trend ascendente del COSTO DE LA VIDA en Santiago. El índice general, con un guarismo de 267,2, superó en 2,8 puntos (1%) al de Diciembre y en 51 puntos, o sea, en 24% al de Enero del año pasado.

El movimiento total de nuestro COMERCIO EXTERIOR, que alcanzó en Enero a 106,8 millones de pesos oro, bajó en Febrero, a consecuencia, principalmente, del descenso de las exportaciones, a 79,6 millones de pesos oro; en igual mes del año pasado el valor total del comercio exterior fué de 81,5 millones de pesos. En Febrero, el monto de lo exportado alcanzó a 37,7 millones de pesos, siendo inferior en 19,7 millones al de Enero y en 11 millones al de Febrero de 1941. La baja obedeció en su mayor parte a menores embarques de productos de la minería, especialmente de cobre. Las importaciones alcanzaron en Febrero un valor de 41,9 millones de pesos, contra 49,4 millones en Enero y 32,8 millones en Febrero del año pasado.

Los DEPOSITOS bancarios, después de haber acusado disminuciones durante Enero, han reaccionado en Febrero con fuertes aumentos. Los constituidos en los bancos comerciales subieron en 63,5 millones de pesos, quedando en 2.446,1 millones (incluso 48,3 millones de pesos de 1½ d oro en monedas extranjeras) y los constituidos en la Caja Nacional de Ahorros se incrementaron en 44,1 millones, subiendo a 1.622,8 millones.

En cuanto a los CREDITOS concedidos por las instituciones bancarias, se observa de nuevo, durante Febrero, una disminución de los otorgados por los bancos comerciales, de 16,6 millones de pesos, y, por el contrario, un fuerte aumento de 65,9 millones de los concedidos por la Caja Nacional de Ahorros. Los respectivos totales quedaron a fines del mes en 2.902,3 (incluso 41,9 millones de pesos de 1½ d oro en monedas extranjeras) y 1.106,8 millones de pesos.

El movimiento del ENCAJE de los bancos comerciales, entre las quincenas terminadas el 8 de Febrero y el 8 de Marzo, ha sido insignificante. Su total subió de 480,4 a 484,4 millones de pesos, aumentando también el encaje mínimo legal, de 387,1 a 391,6 millones. El margen de excedente se mantuvo prácticamente igual, quedando en 92,9 millones. Respecto al encaje de la Caja Nacional de Ahorros y de la Caja de Crédito Popular se observan muy pocas variaciones, indicando un total de 273,3 millones, de los cuales corresponden a excedente sólo 21,1 millones.

El total del MEDIO CIRCULANTE declinó

ligeramente, durante la quincena expirada el 8 de Marzo, a un promedio diario de 1.843,2 millones de pesos. De esta suma 1.427,3 millones se hallaban en manos del público y 415,9 millones en las cajas bancarias.

El MOVIMIENTO BANCARIO acusa disminución de Enero a Febrero. En efecto, el promedio diario de los cargos en cuentas corrientes y de depósito en bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros se redujo entre ambos meses, de 243,2 a 214,1 millones de pesos. A su vez, el término medio diario de los documentos canjeados en las cámaras de compensación bajó de 133 a 115,3 millones. Ambas disminuciones son de carácter estacional.

Las cotizaciones de acciones en el MERCADO BURSÁTIL que habían declinado en Noviembre y Diciembre del año pasado, volvieron

a experimentar cierta alza en los dos primeros meses del año en curso. El índice general de cotizaciones de acciones alcanzó en Enero a 157,1, siendo superior en 1,7 puntos al de Diciembre y en Febrero subió a 161,1. El nivel de las cotizaciones ha sido muy superior al registrado en los meses de Enero y Febrero de 1941, en que el índice fluctuó entre 133,5 y 136,4 puntos. El monto de transacciones en acciones también bajó en los dos primeros meses del año, siendo, sin embargo, muy superior al registrado en Enero y Febrero de 1941. El monto de las transacciones en estos valores, que en Diciembre alcanzó a 193 millones, bajó a 169,5 en Enero y a 134,2 en Febrero; en estos dos meses del año pasado las transacciones en acciones sumaron 128,2 y 95,5 millones de pesos, respectivamente.

BILLETES DE UN PESO

A fin de subsanar, con la mayor rapidez posible, la falta de moneda divisionaria que se hizo sentir en el último tiempo, el Banco Central ordenó la impresión de billetes de Un Peso. Para este objeto se aprovechó un stock de papel importado, con el cual tiempo atrás se imprimieran billetes provisionales del mismo tipo.

Esta emisión ha llenado el propósito que se persiguiera, atenuando visiblemente la situación difícil que se había creado.

Ultimamente se han observado algunos casos aislados de rechazo de estos billetes, por estar parcialmente deteriorados.

Como este hecho ha venido repitiéndose, el Banco cree del caso imponer al público, que los billetes, aún cuando estén deteriorados y conserven una parte apreciable que permita su individualización, son perfectamente válidos y canjeables en sus cajas.

Este rechazo, por consiguiente, es total y absolutamente injustificado.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE

La producción de cobre en barras volvió a sufrir una declinación en Febrero; se produjeron en este mes 38.399 toneladas, esto es, 4.252 toneladas menos que en Enero, pero 5.511 más que en Febrero del año pasado. La producción se resintió por el menor rendimiento habido en el mineral de "El Teniente", a causa de la huelga que declararon los obreros más o menos a mediados del mes y que duró hasta mediados de Marzo, cuando fué solucionada por medio de un fallo arbitral; asimismo influyó en la baja el menor número de días de trabajo habido en Febrero.

Los stocks de cobre continuaron incrementándose debido a que, por la falta de fletes, no han podido realizarse sino exportaciones reducidas de este mineral. Las existencias de cobre en el país alcanzaron a fines de Febrero a 68.054 toneladas, contra 52.902 a fines de Enero y 24.312 toneladas a fines de Febrero del año 1941.

PRODUCCION DE COBRE EN CHILE

(En toneladas métricas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS		Producción en barras	Existencia en Chile, fin de año o mes
1932	Promedio mensual	8.126	
1933	"	13.041	1.828
1934	"	20.643	10.663
1935	"	21.660	8.460
1936	"	20.440	14.384
1937	"	33.314	25.167
1938	"	28.190	14.417
1939	"	27.115	24.164
1940	"	28.141	23.762
1941	"	37.794	36.705
1941	Febrero	32.888	24.312
	Marzo	35.040	27.450
	Abril	36.515	26.337
	Mayo	36.928	34.857
	Junio	36.843	31.648
	Julio	37.867	33.353
	Agosto	38.900	23.852
	Septiembre	40.915	26.048
	Octubre	43.717	20.263
	Noviembre	40.949	22.408
	Diciembre	43.462	36.705
1942	Enero	42.652	52.902
	Febrero	38.399	68.054

La ocupación de empleados y obreros bajó de un total de 22.945 individuos ocupados en Enero, a 21.481 en Febrero.

CARBON

La producción de carbón, que en Febrero alcanzó a 155.911 toneladas, fué inferior en 14.255 toneladas a la de Enero. El descenso anotado ha obedecido en gran parte al menor número de días de trabajo habidos en Febrero, ya que el promedio diario de producción en estos dos meses ha sido aproximadamente el mismo: 6.545 toneladas en Enero contra 6.496 en Febrero. Comparado el total producido en Febrero con el del mismo mes del año pasado, se advierte un aumento de 12.551 toneladas.

En Febrero se ocuparon, entre empleados y obreros, 15.315 individuos en comparación con 15.461 en Enero y 14.433 en Febrero del año 1941.

PRODUCCION DE CARBON

(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1932 Promedio mensual	90,2	81,9
1933 " "	128,4	119,6
1934 " "	150,5	135,3
1935 " "	158,3	141,2
1936 " "	156,1	139,4
1937 " "	165,7	148,9
1938 " "	170,3	153,2
1939 " "	153,9	137,5
1940 " "	161,1	144,6
1941 " "	*170,7	*153,8
1941 Febrero	*143,4	*128,9
Marzo	*157,2	*141,1
Abril	*149,2	*135,7
Mayo	*161,8	*144,0
Junio	*172,5	*156,1
Julio	*194,4	*176,5
Agosto	*186,6	*169,1
Septiembre	*171,8	*153,5
Octubre	*201,2	*183,3
Noviembre	*164,3	*146,8
Diciembre	*184,8	*166,7
1942 Enero	*170,2	*152,2
Febrero	*155,9	*140,0

* Cifras provisionarias.

ORO

La producción de oro volvió a experimentar una declinación en los meses de Enero y Febrero. En forma muy acentuada continuó el descenso de la producción de oro de lavaderos; también fué apreciable la baja del oro producido en las minas y más leve la observada en el grupo de oro exportado en mineras y barras de cobre y otras formas.

En total se produjeron 495,7 kilogramos en Enero y 477,4 en Febrero; en iguales meses del año 1941 la producción fué respectivamente de 698,8 y 617,2 kilogramos.

PRODUCCION DE ORO EN CHILE

(En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas *	Oro de lavaderos **	Oro exportado en mineras, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1932 Prom. mensual	4.880	23.183	60.858	97.921
1933 " "	24.272	141.957	215.230	381.959
1934 " "	60.889	163.283	391.835	616.007
1935 " "	60.494	133.142	495.678	689.315
1936 " "	38.832	120.706	483.359	644.877
1937 " "	26.791	144.793	535.305	706.789
1938 " "	22.014	151.015	589.261	762.291
1939 " "	54.133	133.997	654.343	842.473
1940 " "	171.046	94.926	622.626	888.599
1941 " "	184.111	51.871	446.655	682.637
1941 Enero	188.775	60.691	447.375	696.841
Febrero	215.791	76.663	324.744	617.198
Marzo	231.109	74.591	661.033	1.166.733
Abril	172.392	67.922	556.196	796.510
Mayo	201.198	49.997	218.393	469.588
Junio	214.354	38.133	657.045	909.532
Julio	217.955	46.991	293.465	558.411
Agosto	152.805	52.167	579.556	784.528
Septiembre	62.111	57.161	328.670	447.942
Octubre	194.089	33.912	397.099	625.100
Noviembre	180.902	30.810	411.369	623.081
Diciembre	177.849	53.412	321.375	552.636
1942 Enero	144.189	39.011	312.541	495.741
Febrero	133.066	28.925	315.418	477.409

* Las cifras referentes al oro de minas representan el metal de esa procedencia ingresado en la Casa de Moneda.

** Desde 1935 cifras suministradas por la Jefatura de Lavaderos.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera, que en Diciembre de 1941 alcanzó a 116,5 puntos, bajó en Enero a 109,2 y en Febrero a 104,6 influenciado, principalmente, por la baja de la producción de cobre, carbón y oro anotada en estos meses. Comparado con su nivel en Enero y Febrero del año pasado acusa alzas en ambos meses que alcanzan a 18% y 2,2% respectivamente.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942
Enero	69,0	100,7	89,0	77,5	100,5	92,5	109,2
Febrero	69,0	103,3	88,6	80,6	99,6	102,3	104,6
Marzo	70,2	101,2	79,8	76,7	112,5	103,5	
Abril	72,0	104,7	82,4	84,5	99,3	108,5	
Mayo	63,7	127,2	89,4	81,2	112,5	109,8	
Junio	69,3	103,0	88,5	81,8	95,1	110,2	
Julio	66,0	85,8	79,5	78,4	73,1	99,0	
Agosto	69,0	92,6	82,9	81,7	68,5	110,1	
Septiembre	72,0	99,3	84,2	92,3	72,6	119,5	
Octubre	73,4	99,2	98,4	98,6	90,0	111,1	
Noviembre	86,2	94,7	100,0	99,8	87,6	116,6	
Diciembre	86,4	91,7	90,7	112,4	89,4	116,5	
Promedio	72,2	100,3	87,7	87,1	91,7	**108,3	

(*) Cifras provisionarias. (**) Cifras rectificadas.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

El índice de producción de las industrias fabriles experimentó, como de costumbre en Enero, una declinación que alcanzó a 7,4 puntos, con lo que quedó en 170,4; comparado con el de Enero del año pasado, presenta un alza de 14,7 puntos, esto es, de 9,4%. En Febrero se volvió a producir un descenso que

afectó la producción de coque, alquitrán, azúcar, papel en general, fósforos y productos del tabaco, quedando el índice general en 167,6, guarismo que supera en 3,9 puntos (2,4%) al de Febrero de 1941.

Las ventas de los productos de las industrias fabriles también declinaron en Enero; el índice general de ventas, que en Diciembre alcanzó a 180,4, bajó en Enero a 171,7, pero subió en Febrero a 177,8. Al comparar estos índices con los de iguales meses del año pasado, se observa que el índice correspondiente a Enero es ligeramente inferior, pero en cambio el de Febrero acusa un alza de 6,1 puntos, lo que equivale a 3,5%.

Siguió en Enero la declinación estacional del índice de Luz y Fuerza y en Febrero se produjo una pequeña alza también de carácter estacional; el índice, con 221,9 puntos, revela

en comparación con el de Febrero del año pasado, un aumento de 10,9, o sea de 5%.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

(1935-36 = 100)

FECHAS	Cáñamo y yute	Telid. de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géneros de algodón	Índice general textil
1935 Promedio	85,2	100,2	68,4	95,7	87,1	85,3	94,0
1936	114,8	99,3	131,6	104,3	112,9	114,7	106,0
1937	151,4	106,6	195,0	95,6	78,6	194,7	121,7
1938	143,7	96,6	185,0	81,7	89,4	245,7	117,3
1939	134,3	112,9	156,2	81,1	70,8	237,5	119,3
1940	130,5	124,6	174,6	98,2	81,8	252,2	133,9
1941	95,9	114,7	179,0	110,5	81,3	271,1	139,9
1942							
Enero	115,8	92,3	216,4	83,3	56,5	224,6	116,4
Febrero	110,2	108,5	143,5	104,5	80,4	235,9	128,3
Marzo	117,6	113,6	154,3	108,0	106,5	239,3	134,6
Abril	116,4	120,2	195,1	114,6	83,0	236,4	134,2
Mayo	87,5	119,3	196,8	105,2	92,3	274,9	139,9
Junio	92,3	117,0	186,9	108,1	88,3	267,0	139,3
Julio	24,6	113,4	172,6	111,9	95,5	309,1	144,2
Agosto	44,3	100,2	174,2	108,4	77,6	260,2	134,5
Septiembre	108,1	129,7	196,4	119,3	84,1	298,1	132,9
Octubre	107,0	132,1	184,8	119,8	86,7	248,3	144,4
Noviembre	110,8	114,6	166,4	120,6	70,1	281,6	145,3
Diciembre	116,5	106,3	161,1	122,0	72,4	278,6	144,2
1942							
Enero	102,2	75,1	150,2	97,4	54,7	242,6	118,5
Febrero	119,4	87,8	107,4	123,0	86,4	246,9	133,7

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929-1930)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION						VENTAS					
	1939	1940	1941	1941	1941	1942	1939	1940	1941	1941	1941	1942
	Prom.	Prom.	Prom.	Feb.	Dic.	Ene.	Prom.	Prom.	Prom.	Feb.	Dic.	Ene.
A. Industrias Fabriles	159,9	167,2	171,2	163,7	177,8	170,4	158,2	179,3	173,2	171,7	180,4	171,7
Alquitrán	224,6	256,2	278,6	205,1	262,8	226,1	393,6	464,0	501,7	427,7	514,8	464,1
Azúcar	169,7	173,5	165,6	127,6	188,7	205,9	171,2	174,4	178,9	182,7	170,9	191,2
Calzado (general)	72,9	84,4	77,7	73,0	73,8	52,7	69,6	83,4	71,9	64,1	75,4	56,8
a) para hombres	67,4	75,8	70,6	67,1	69,4	48,9	64,4	75,0	65,8	62,9	74,7	50,2
b) para mujeres	92,7	115,3	108,6	82,4	112,2	72,7	99,1	115,0	103,8	72,6	118,7	72,9
c) para niños	66,0	77,6	70,0	76,8	55,5	46,1	69,3	73,7	62,7	60,5	52,9	38,5
Cartón	142,7	137,8	142,3	175,3	164,5	166,6	145,2	140,2	145,6	141,4	158,0	168,2
Cemento	386,6	324,0	302,8	301,8	269,6	374,2	390,2	322,9	297,3	330,5	365,4	359,4
Cerveza	153,8	175,2	165,5	198,3	162,8	168,5	177,9	160,0	176,1	172,9	223,8	198,8
Coke	165,8	187,7	212,0	148,8	197,0	170,3	159,0	205,2	246,0	259,9	217,5	186,5
Fósforos	110,9	140,0	131,5	115,4	148,4	141,8	91,0	114,6	145,5	135,2	140,9	147,3
Jabón bruto	168,3	172,5	178,9	153,3	82,6	184,9	161,1	164,3	178,6	179,5	113,1	133,1
Lana para tejer	229,5	265,2	269,9	200,6	234,7	177,4	280,1	253,6	267,5	265,3	350,8	336,7
Paños	202,9	246,7	277,5	262,3	306,5	244,7	306,6	239,6	261,3	289,1	282,4	280,5
Papel general	387,5	485,6	524,2	494,0	572,9	526,4	446,8	442,7	501,2	527,4	452,2	513,9
a) para escribir e imprenta	433,2	632,0	726,6	700,5	748,2	701,4	682,5	617,9	727,6	775,2	632,3	920,4
b) para envolver	293,4	330,6	322,6	279,1	386,0	359,1	196,7	284,7	308,9	320,8	392,0	278,8
Productos de tabaco (general)	113,0	121,5	132,5	139,4	134,0	124,7	107,4	115,6	123,2	137,0	126,3	150,3
a) cigarrillos	130,5	118,5	119,9	114,0	121,2	97,5	96,3	140,0	121,2	122,0	116,8	138,9
b) cigarrillos	114,7	123,5	135,8	142,7	154,0	128,8	110,6	117,1	124,8	143,4	129,1	154,2
Viño (general)	81,8	132,2	176,0	186,5	156,3	157,6	103,4	102,2	130,4	162,4	169,5	183,1
a) vidio blanco	131,8	304,6	264,4	209,2	209,3	241,3	243,5	150,5	258,8	253,1	254,0	247,2
b) vidio semi-blanco	154,9	62,4	319,7	545,4	205,2	221,0	278,4	149,2	87,7	223,8	373,0	314,4
c) vidio verde-oscuro	32,2	79,9	92,8	44,1	114,4	96,3	83,9	55,9	86,0	88,2	32,0	96,7
B. Luz y Fuerza	203,9	227,1	245,5	211,0	233,4	221,0	203,9	227,1	245,5	211,0	233,3	221,0
Gas	202,4	219,9	240,8	177,0	222,8	199,3	190,9	202,4	219,9	240,8	177,0	222,8
Energía Eléctrica	204,0	227,6	245,9	213,5	234,1	222,6	224,2	204,0	227,6	245,9	213,5	234,1
Índice General A y B	158,4	175,8	181,7	170,4	185,7	177,6	175,3	165,6	178,4	183,5	177,7	187,9

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

El número de obreros inscritos en la Inspección General del Trabajo se mantuvo muy bajo en los dos primeros meses del año. En Enero había 1.245 inscritos, total que declinó a 1.144 en Febrero; en igual mes del año pasado el número de inscritos fué de 2.967 individuos.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1941 Enero	3.404	761	22,4%
Febrero	2.967	874	29,4%
Marzo	2.390	729	30,5%
Abril	1.307	456	34,9%
Mayo	2.012	444	22,1%
Junio	1.977	318	16,1%
Julio	2.061	262	12,7%
Agosto	2.165	241	11,1%
Septiembre	2.002	326	16,3%
Octubre	2.208	708	31,9%
Noviembre	1.832	383	20,9%
Diciembre	1.647	1.428	86,5%
1942 Enero	1.245	514	41,6%
Febrero	1.144	516	45,1%

JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país, aunque en Enero y Febrero se mantuvo en un nivel inferior al de Diciembre, acusa un alza importante en comparación con los de Enero y Febrero de 1941. El índice correspondiente a Enero, con un guarismo de 341,2, fué superior en 40 puntos (13%) al de igual mes del año pasado y el de Febrero, que alcanzó a 382,6, superó en 86,5 puntos (29%) al del mes correspondiente del año anterior.

Los jornales pagados en Enero sumaron 253 millones de pesos y subieron a 261,9 millones en Febrero; en iguales meses de 1941 se pagaron por concepto de jornales 223,4 y 202,7 millones de pesos, respectivamente.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942
Enero	126,1	154,8	184,8	205,5	259,9	301,2	341,2
Febrero	143,2	165,1	191,4	207,4	261,9	296,1	382,6
Marzo	123,3	172,3	192,3	216,3	269,7	314,5	
Abril	157,0	186,1	223,0	243,3	297,7	344,1	
Mayo	157,0	185,0	214,8	227,5	301,4	336,3	
Junio	146,9	185,1	180,8	201,3	285,4	345,9	
Julio	141,3	182,1	201,0	239,4	266,0	320,9	
Agosto	140,3	172,0	190,6	221,6	270,9	333,5	
Septiembre	153,4	163,4	203,1	241,3	309,8	377,3	
Octubre	146,0	188,1	197,0	251,5	288,4	346,3	
Noviembre	161,9	191,0	206,7	262,4	311,8	376,1	
Diciembre	168,9	197,9	221,2	278,0	336,6	413,7	
Prom. mens...	147,3	177,9	200,5	237,5	287,9	341,6	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

El costo de la vida, que de costumbre experimenta un descenso en los meses de verano, siguió este año en su trend ascendente. El índice general del costo de la vida en Santiago, que en Diciembre subió en 2,4 puntos, volvió a experimentar en Enero un nuevo aumento de 2,8 puntos, quedando en 267,2. Subieron todos los índices parciales, siendo más acentuado el incremento de los grupos de vestuario y combustible y luz. Al comparar el índice general de Enero con el de igual mes del año pasado, se anota un alza de 23,6%.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1932 Promedio	115,1	107,2	101,2	134,5	104,0	113,9
1933 *	147,4	108,4	138,3	181,8	126,1	141,4
1934 *	148,5	108,4	139,8	173,8	131,9	141,5
1935 *	155,0	120,6	136,4	166,7	122,6	144,4
1936 *	171,1	124,9	144,9	188,0	123,5	156,6
1937 *	204,9	135,5	162,4	190,9	131,0	176,4
1938 *	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939 *	210,4	137,7	162,6	199,9	140,1	186,6
1940 *	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1941 *	280,6	184,1	218,1	217,5	170,0	242,3
1942 Enero	237,9	175,0	189,1	261,9	165,1	216,2
Febrero	242,9	175,0	190,1	263,5	165,4	218,7
Marzo	253,2	175,0	210,0	263,5	165,7	225,0
Abril	260,9	181,4	213,6	263,5	167,6	240,2
Mayo	272,2	187,9	232,2	263,5	167,6	237,9
Junio	272,8	187,9	233,8	271,8	168,2	239,9
Julio	282,8	187,9	225,1	279,7	168,2	243,9
Agosto	288,3	187,9	226,9	283,4	168,2	247,9
Septiembre	311,0	187,9	228,4	283,4	171,5	258,4
Octubre	316,2	187,9	226,3	292,2	172,7	262,0
Noviembre	315,4	187,9	219,8	292,2	177,5	262,0
Diciembre	313,6	187,9	222,3	311,5	177,2	264,4
1942 Enero	316,3	187,9	227,3	318,4	179,4	267,2

PRECIOS AL POR MAYOR

Los precios al por mayor volvieron a subir en forma acentuada durante Enero; en Febrero continuaron también de alza, pero su incremento fué menos intenso. El índice general de los precios al por mayor correspon-

diente al mes de Enero, con un guarismo de 660,5, fué superior en 17,5 puntos (2,7%) al de Diciembre; el de Febrero superó en 4,8 puntos al de Enero (0,7%), llegando a 665,3; comparado este índice con el de Febrero de 1941 revela un aumento de 40%.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1932 Promedio	203,0	112,4	145,6	396,3	230,3
1933 *	271,8	128,8	328,8	730,5	345,9
1934 *	274,9	136,3	330,4	704,1	343,5
1935 *	303,4	180,3	349,6	591,7	444,0
1936 *	366,6	196,1	401,8	605,7	579,6
1937 *	468,1	230,9	489,4	688,9	654,5
1938 *	438,9	203,0	472,3	673,8	632,1
1939 *	402,6	212,1	433,6	696,5	620,7
1940 *	481,8	214,7	473,4	757,8	664,1
1941 *	575,0	220,1	505,0	965,1	541,3
1942 Enero	498,9	211,2	475,3	771,0	470,6
Febrero	504,6	212,5	480,8	778,4	475,4
Marzo	502,4	215,4	481,1	800,1	480,5
Abril	511,1	217,3	487,1	834,5	492,2
Mayo	547,9	218,9	489,0	854,4	506,2
Junio	566,4	222,5	493,4	876,9	517,7
Julio	584,4	222,5	496,9	913,0	530,7
Agosto	608,7	222,5	500,9	981,2	552,8
Septiembre	626,4	222,5	509,6	1.079,0	580,2
Octubre	652,5	226,0	527,9	1.198,5	618,2
Noviembre	650,6	224,7	547,3	1.222,2	627,6
Diciembre	646,1	224,7	569,9	1.271,1	645,0
1942 Enero	636,8	228,1	592,9	1.329,9	660,5
Febrero	634,8	229,9	608,1	1.333,9	665,3

Subieron todos los índices parciales, con excepción del de los productos agropecuarios. Este bajó a consecuencia del menor precio de algunos productos agrícolas como frejoles, arvejas, papas, leche; los cereales siguieron de alza y los animales de beneficio y la carne, que habían experimentado un descenso estacional en el último trimestre del año pasado, aumentaron nuevamente de precio en Enero y Febrero. El índice parcial de los productos mineros subió debido al mayor precio del cobre. En el alza del índice parcial de los productos industriales nacionales influyó el aumento de los precios de algunos artículos, como harina y sal, tejidos y de ciertas manufacturas. Todos los sub-grupos del índice par-

cial de los productos importados subieron también; anotándose alzas especialmente en los precios del aceite, de la pimienta, del osnaburgo, del aceite lubricante y del alambre.

B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento total de nuestro comercio exterior declinó en forma apreciable durante Febrero, a consecuencia, principalmente, del fuerte descenso de las exportaciones; las importaciones bajaron también, pero en forma mucho menos acentuada. El valor total del intercambio (sin numerario ni metales preciosos) alcanzó en Febrero a 79,6 millones de pesos oro, siendo inferior en 27,2 millones al de Enero, esto es, en 25,5%; en comparación con el movimiento habido en Febrero del año pasado se advierte una baja de 1,9 millones de pesos oro.

Las exportaciones, con un valor de 37,7 millones de pesos oro, fueron inferiores en 19,7 millones de pesos a las de Enero y en 11 millones a las de Febrero del año 1941. La baja obedeció casi exclusivamente a los menores embarques de productos de la minería. El valor de lo exportado en estos productos, que alcanzó en Enero a 50,2 millones de pesos, declinó a 30,5 millones en Febrero, produciéndose la disminución en especial en los embarques de cobre, producto que no ha podido ser exportado por la escasez de los fletes marítimos.

Las importaciones continuaron en su movimiento descendente; después de alcanzar en Diciembre a 61,7 millones de pesos oro, bajaron en Enero a 49,4 millones y en Febrero a 41,9 millones de pesos; comparadas con las de Febrero de 1941 acusan un aumento de 9,1 millones. Declinaron las importaciones de la mayor parte de los productos; entre los gru-

pos más importantes se observa sólo un ligero aumento en las internaciones de productos de la minería debido, en especial, a mayores compras de estaño y zinc, y en el grupo de los productos químicos que subió en forma acentuada por el incremento de las internaciones de bencina y otros productos químicos e industriales.

El saldo estadístico de la balanza comercial para los dos primeros meses del año fué de 3,8 millones de pesos oro, en comparación con 36,9 millones en igual período del año 1941.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores
	1927-29 = 100			1927-29 = 100		
1932 Prom. ma.	23,5	32	14	17,8	25	17
1933	27,6	44	17	15,1	30	14
1934	38,3	71	25	17,8	39	17
1935	38,7	70	25	24,5	57	23
1936	45,7	72	28	38,9	65	27
1937	77,7	99	47	35,7	62	33
1938	56,2	89	34	41,8	70	39
1939	55,0	82	34	34,2	65	32
1940	56,6	85	35	43,2	71	39
1941	64,0	92	39	43,7	64	41
1941						
Febrero.....	48,7	47	34	33,8	51	30
Marzo.....	46,4	72	28	38,1	57	35
Abril.....	70,1	103	43	43,5	71	40
Mayo.....	68,0	100	42	36,4	57	34
Junio.....	53,9	82	33	42,2	67	39
Julio.....	62,3	89	38	46,6	71	43
Agosto.....	90,8	129	55	40,1	60	37
Septiembre.....	61,3	94	37	47,1	73	44
Octubre.....	78,1	114	48	51,3	64	48
Noviembre.....	76,9	107	46	49,7	66	46
Diciembre.....	56,0	83	34	61,7	77	57
1942						
Enero.....	57,4	85	35	49,4	63	46
Febrero.....	37,7	58	23	41,9	52	39

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

Una nueva declinación experimentó, durante Marzo, el precio del TRIGO en Chicago, pero comparadas las cotizaciones con las de igual mes del año pasado, revelan, como puede apreciarse en el cuadro correspondiente, una marcada alza. El precio del trigo en Winnipeg, que había bajado a fines de Febrero, subió ligeramente en Marzo aunque sin recuperar su nivel de comienzos de Febrero. Durante toda la segunda quincena de Marzo el precio se mantuvo estable; las cotizaciones en este mercado son también algo más altas que las registradas en Marzo de 1941. En Buenos Aires el precio del trigo se mantuvo en el nivel fijado por la Cámara General de Cereales de \$ 6,75 moneda nacional, los 100 kilogramos. Para la exportación se ofrecen precios más

bajos, las operaciones realizadas son siempre muy reducidas en razón de la escasez y carestía de los fletes.

TRIGO

	Chicago	Winnipeg	Buenos Aires
	Dólares amer.	por bushel	Nac. arg. por qq. met.
31 de Marzo de 1941...	0,91%	0,76%	6,75
28 de Febrero de 1942...	1,29%	0,77%	6,75
15 de Marzo de 1942...	1,29%	0,79%	6,75
31 de Marzo de 1942...	1,25%	0,79%	6,75

Los precios del trigo en nuestro MERCADO INTERNO continuaron de alza durante Marzo, manteniéndose las cotizaciones sobre el precio máximo de \$ 125 los 100 kilogramos fijado por la Junta de Exportación Agrícola. En la zona del centro los molinos siguieron operando en forma activa, especialmente en la primera quincena, a fin de abastecerse para atender sus necesidades en los próximos meses; siendo la oferta limitada, han debido aceptar los altos precios fijados por los tenedores del

producto. En la zona sur también ha estado activo el mercado, operando sobre la base de fijación futura de precios.

De baja continuó el precio de la AVENA en el mercado de Chicago; en Winnipeg, por el contrario, se produjo una pequeña alza. En Buenos Aires el precio de la avena, que alcanzó a fines de Febrero a 6 pesos moneda nacional, bajó en Marzo a \$ 5.90, cotización que se mantuvo estable casi durante todo el mes y sólo se modificó en los dos últimos días, volviendo a subir a \$ 6.20 moneda nacional.

		AVENA		
		Chicago	Winnipeg	Buenos Aires
		Dólares amer.	por bushel	Nac. arg. por qq. métr.
30 de Marzo	de 1941	0.37 1/2	0.38 1/2	4.20
28 de Febrero	de 1942	0.57 1/2	0.49 1/2	6.00
15 de Marzo	de 1942	0.56 1/2	0.51	5.90
30 de Marzo	de 1942	0.55 1/2	0.51 1/2	6.20

El MERCADO INTERNO de la avena estuvo muy activo durante Marzo y los precios, influenciados por una oferta bastante inferior a la demanda, acusaron una marcada alza. Las cotizaciones de la avena rubia revuelta de fines de Marzo, superaron en 31% a las de fines de Febrero y en 155% a las de igual período del año anterior.

Una nueva alza de produjo durante Marzo en el precio de la cebada en el MERCADO INTERNO, el que continuó caracterizándose por una demanda superior a la oferta. Los precios de este cereal, como los de la avena, acusan también un fuerte aumento en comparación con su nivel en igual mes del año pasado. La cebada del país, tipo exportación, con un precio de \$ 95 los 100 kilogramos a fines de Marzo, supera en 111% a la de fines de Marzo de 1941 y la cebada chevalier que se cotizó en \$ 104 acusa un alza de 33%.

CHACARERIA

Los precios de los FREJOLIS continuaron de baja durante Marzo; el descenso se produjo tanto en las variedades de consumo interno como en las de exportación; el precio del maíz bajó también con la entrada del producto de la nueva cosecha al mercado. De alza siguieron las cotizaciones de las LENTEJAS y de las PAPAS; los GARBANZOS, que en el mes anterior experimentaron cierto descenso, volvieron a reaccionar favorablemente. Las ARVEJAS de las variedades "petit pois" y "grano de oro" mantuvieron, con algunas fluctuaciones, sus precios al mismo nivel de Febrero. Como para los demás productos agrícolas, los precios de los productos de la chacarería acusan en general, una fuerte alza en relación a sus cotizaciones de Marzo del año pasado.

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que figuran a continuación se refieren a la estadística de precios y exportación de productos del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En pesos)
(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1941		1942	
		Marzo 31	Febrero 28	Marzo 15	Marzo 31
Trigo Blanco, centro, corriente	100 Kils. a. saco Prov.	96.	* 129.	132.	130.
Avena Rubia revuelta	100 Kils. c. saco, b. alabazano	38.	74.	89.	97.
Storckling 1.ª	100 Kils. c. saco en Tal.	46.	95.	103.	109.
Cebada Del país, tipo exportación	100 Kils. c. saco en pt.	45.	86.	92.	95.
Chevalier	" " " "	78.	100.	101.	104.
Maíz Amarillo	100 Kils. c. saco, bodega Santiago	74.	142.	117.	126.
Colorado	100 Kils. " " "	72.	138.	117.	121.
Frejoles Concarones	100 Kils. c. saco, pt.	192.	268.	278.	280.
Caballeros	" " " "	172.	225.	200.	180.
Triguillos	" " " "	132.	135.	132.	121.
Pallares	" " " "	182.	262.	248.	252.
Milagos	" " " "	142.	140.	138.	135.
Red Kidney	" " " "	214.	323.	311.	285.
Rex Mexicano	" " " "	125.	203.	200.	190.
Anacuans res.	" " " "	117.	220.	205.	193.
Frutillas	" " " "	140.	235.	219.	221.
Aros	" " " "	135.	198.	185.	173.
Bayos res.	" " " "	140.	230.	218.	220.
Burritos claros	" " carro Ala.	188.	288.	281.	281.
Arroz Nac. c. cascara	100 Kils. c. saco Ala.	88.	113.	113.	112.
Lentejas Clase corriente	100 Kils. c. saco, pt.	136.	199.	212.	208.
Garbanzos Grandes	100 Kils. c. saco, pt.	156.	238.	251.	276.
Regulares	" " " "	122.	196.	209.	244.
Arvejas Petit pois, verdes	100 Kils. c. saco b. Corral, Lebo o Talcah.	177.	173.	173.	170.
Blancas "Grano de oro"	100 Kils. " " "	121.	148.	148.	149.
Papas Amarillas 1.ª clase	100 Kils. " b. Stgo.	39.	57.	62.	71.

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero Febrero 1940	Enero Febrero 1941	Enero Febrero 1942	Febrero 1941	Febrero 1942
Lana de oveja	403.2	1.243.8	84.5	582.6	84.5
Cueros sin curtir	28.7	60.5	223.1	54.1	36.6
Carnes (1)	27.8	19.1	10.6	6.6	7.0
Cera de abejas	10.3	19.1	44.5	4.2	34.2
Miel de abejas	71.9	9.1	11.8	—	70.7
Avena	13.720.2	3.678.8	354.9	473.4	87.9
Cebada común	8.256.4	—	50.0	—	50.0
Cebada malizada	1.623.6	1.459.7	2.019.3	357.6	945.2
Trigo	1.454.8	5.528.5	5.981.7	355.1	782.2
Frejoles	107.4	639.7	149.9	228.1	104.1
Guisantes (2)	533.8	647.3	1.175.6	195.7	516.7
Legumbres	3.523.1	4.575.4	1.350.8	1.357.0	521.1
Cebollas	8.9	0.8	125.2	6.5	124.4
Descoronados	0.2	5.1	16.3	3.5	16.3
Nueces	3.1	26.2	33.4	—	15.4
Afrecho y afrechillo (3)	5.273.2	2.174.8	—	1.022.2	—
Harina de trigo	72.7	12.8	2.6	6.0	1.6
Vinos (hectolitros)	2.795.2	2.219.4	1.693.1	1.383.6	1.079.9

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el afrecho y afrechillo de algodón, cáñamo, soya, trigo y otros.

B. VINOS

El mercado de los vinos, principalmente durante la segunda quincena de Marzo, estuvo poco activo. Las cotizaciones que aparecen en el cuadro se refieren a los precios del producto de la nueva cosecha que se está rea-

lizando y acusan, como de costumbre, una baja con respecto a los precios del producto de la cosecha pasada. En comparación con los precios cotizados en Marzo del año pasado, se advierten alzas en los vinos burdeos, tipo por el cual el mercado ha demostrado mayor interés últimamente. Los vinos semillón y país alcanzaron a fines de mes aproximadamente los mismos precios que en igual período del año anterior.

PRECIOS DE VINOS
(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1941		1942	
	Marzo '31	Febrero '28	Marzo '15	Marzo '31
San Javier				
Burdeos	1,475	2,08	1,755	1,80
Semillón	1,425	1,45	1,375	1,425
País	1,35	1,55	1,35	1,40
Talca				
Burdeos	1,525	2,175	1,825	1,90
Semillón	1,50	1,45	1,40	1,45
Lontué				
Burdeos	1,525	2,175	1,825	1,90
Semillón	1,45	1,45	1,40	1,45
Sauvignon	1,45	1,45	1,44	1,45
Santiago				
Burdeos	1,70	2,275	2,00	2,00
Semillón	1,625	1,70	1,60	1,60

* Nueva cosecha.

C. GANADERIA

De acuerdo con los informes de los agrónomos provinciales del Ministerio de Agricultura, correspondientes al mes de Febrero, el estado de la ganadería en todo el país se mantenía bueno, teniendo abundante forraje y las praderas en condiciones favorables.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO
(en pesos por kilo vivo)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1941 Enero	2,41	2,63	2,44
Febrero	2,29	2,695	2,44
Marzo	2,295	2,60	2,385
Abril	2,135	2,615	2,33
Mayo	2,28	2,63	2,34
Junio	2,44	2,715	2,53
Julio	2,585	2,95	2,62
Agosto	2,96	3,40	2,95
Septiembre	3,51	3,70	3,46
Octubre	3,43	3,73	3,185
Noviembre	3,34	3,69	3,20
Diciembre	2,93	3,365	2,895
1942 Enero	2,82	3,185	2,92
Febrero	2,77	3,21	3,00

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejas	Porcinos
1938	90.946	163.852	147.531	522.394	98.004
1939	101.708	202.082	175.938	536.929	104.237
1940	123.606	196.694	174.624	568.194	120.531
1941	126.611	203.205	170.932	614.753	164.355
1941 Febrero	7.540	13.866	12.897	49.944	7.361
Marzo	10.559	17.220	15.263	58.787	12.212
Abril	10.629	17.934	16.657	48.718	15.526
Mayo	10.536	15.113	17.111	49.246	21.316
Junio	9.559	13.056	13.824	36.216	22.403
Julio	10.215	14.314	12.584	32.594	20.055
Agosto	12.085	13.670	10.551	27.833	17.388
Septiembre	10.396	15.483	9.466	39.644	14.176
Octubre	10.973	20.710	13.194	61.012	9.482
Noviembre	11.622	21.393	17.065	54.483	7.324
Diciembre	11.958	22.305	17.432	62.744	8.587
1942 Enero	11.796	18.992	16.284	63.937	7.184
Febrero	8.139	13.804	14.388	58.779	6.548

D. LANA

El precio medio de los "Wool Tops" en Nueva York subió ligeramente en Febrero, recuperando su nivel de Noviembre.

En nuestro MERCADO INTERNO, el precio de la lana continuó de baja. Su cotización media en Marzo alcanzó a \$ 535 los 46 kilogramos de lana enfardada, contra \$ 555 en Febrero y \$ 420 en Marzo del año pasado.

PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana en el país enfardada, puesta en estaciones (en pesos por 46 lbs.)	Nueva York Wool Tops (en dólares americanos por libra)
1941 Febrero	430,—	Día 27 1,29
Marzo	420,—	" 28 1,26
Abril	410,—	" 30 1,26
Mayo	427,—	" 31 1,277
Junio	430,—	" 30 1,241
Julio	435,—	" 31 1,235
Agosto	465,—	" 30 1,282
Septiembre	475,—	" 30 1,304
Octubre	495,—	" 29 1,392
Noviembre	506,—	" 29 1,286
Diciembre	617,—	" 27 1,274
1942 Enero	588,—	" 31 1,279
Febrero	555,—	" 28 1,286
Marzo	535,—	"

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

DECIMASEXTA MEMORIA ANUAL

Como en años anteriores, en los últimos días de Marzo fué presentada al señor Superintendente de Bancos y entregada al público,

la Décimasexta Memoria Anual del Banco Central, correspondiente al ejercicio de 1941.

Su primer capítulo se refiere a "La economía de Chile y el Banco Central en 1941". En los demás, se explica el movimiento de sus diversas operaciones de crédito, de cambio, etc. y se dan a conocer otros datos de orden administrativo.

Se han agregado al final de la Memoria dos anexos. El Anexo I comprende todas las leyes y decretos dictados en el curso del año 1941, que se relacionan con el Banco Central, y el Anexo II está formado por cuadros estadísticos.

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

En la lista siguiente se ha modificado la tasa que se refiere al crédito a la Caja Autónoma de Amortización, rebajándola de 2% a 1%, en vista de lo dispuesto en la ley N.º 7.144, de 5 de Enero de 1942.

Descuentos al Público.....	6%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621)....	5%
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial.....	5%
Redescuentos a Bancos Accionistas.....	4 1/2%
Operaciones garantidas con vales de prenda (Ley 5.069).....	4 1/2%
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621).....	4 1/2%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-ley N.º 182).....	4 1/2%
Descuento de letras a Cooperativas Agrícolas (Ley 4.531).....	4 1/2%
Operaciones con la Industria Salitrera (Leyes Nos. 5.185, 5.307, y 5.350), cuyos plazos no excedan de 90 días.....	3%
Descuento de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero.....	4%
Descuento de letras a no más de 90 días y en las cuales intervenga la Caja de Crédito Agrario.....	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ley 6.209).....	3 1/2%
Redescuentos a Bancos Accionistas y la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4.806 y 6.006) de letras a no más de seis meses plenamente garantidas con productos agrícolas o ganado; hasta \$ 10.000.000.....	3%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5.185).....	3%
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Ley 6.237).....	4%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.308).....	3 1/2%
Operaciones con la Junta de Exportación Agrícola (Ley 6.421).....	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000 (Ley 5.185).....	2%
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 7.144).....	1%
Descuento de letras a 90 días, originadas por exportaciones chilenas a Brasil, garantizadas con conocimientos de embarque.....	2 1/2%
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (Ley 7.140).....	1%

Las tasas ordinarias referentes a las operaciones con el público, bancos accionistas, Caja Nacional de Ahorros, Caja de Previsión de Empleados Particulares, y finalmente, las garantizadas con vales de prenda, rigen desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas enunciadas en el cuadro están en vigencia desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

Continúa sin variaciones la cotización en bolsa de las acciones del Banco Central. La última transacción se efectuó al mismo precio de \$ 1.500.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Las COLOCACIONES del Banco Central, después de una leve reducción durante Febrero, han vuelto a experimentar un aumento bastante intenso, de 118,5 millones de pesos, alcanzando el 31 de Marzo la alta cifra de 1.859,2 millones. Produjeron este aumento, en primer lugar, los redescuentos de documentos regidos por la ley de reconstrucción y fomento (N.º 6.640), por la suma de 50 millones de pesos, y que constituyen obligaciones del Gobierno a favor de la Caja Nacional de Ahorros. El total de documentos de esta clase que hay actualmente redescontados en el Banco Central, suma 98,5 millones. Han

influido, además, los redescuentos a bancos, que subieron en 20,9 millones (quedaron en 323,5 millones); los préstamos a la Junta de Exportación Agrícola, que se incrementaron en 17,7 millones (quedaron en 26,1 millones); y algunos otros rubros en menor proporción.

BANCO CENTRAL

Colocaciones

(En millones de pesos)

FECHAS	Redescuentos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Préstamos a Instit. de Fomento	Préstamos al Fisco y Repart. Gubern.	Otros préstamos (1)	TOTAL
Marzo 31 1939	91,6	30,4	123,7	758,0	62,2	1.065,9
• 29 1940	83,1	51,4	170,0	749,9	136,4	1.190,8
• 25 1941	204,2	60,5	165,4	741,7	260,0	1.431,8
Feb. 3 1942	410,5	116,1	294,4	733,4	266,5	1.820,9
• 10 •	373,2	119,5	308,5	733,4	273,4	1.808,0
• 17 •	305,0	119,7	318,4	733,4	260,3	1.736,8
• 24 •	302,6	126,4	318,8	733,4	259,5	1.740,7
Marzo 3 •	301,6	112,8	333,5	733,4	311,0	1.792,3
• 10 •	167,8	113,8	332,8	733,4	314,7	1.762,5
• 17 •	276,9	116,5	335,8	733,4	314,1	1.770,5
• 24 •	277,9	124,4	337,9	733,4	316,7	1.790,5
• 31 •	323,5	132,8	326,7	733,4	342,8	1.859,2

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069. Préstamos: A Instituciones Hipotecarias, D. L. 466; a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.350; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.398; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 6.159; a la Junta de Exportación Agrícola, Ley 6.421; y redescuentos de documentos Ley 6.334.

Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

Entre el 24 de Febrero y el 31 de Marzo, las OBLIGACIONES del Banco Central acusan un aumento paralelo al de las colocaciones, o sea por 117,9 millones de pesos, llegando a un total de 1.871,5 millones. Este incremento se observa de nuevo en los "billetes emitidos", los que con un alza de 105,4 millones llegaron a un nivel nunca alcanzado anteriormente, de 1.554,7 millones. Los depósitos, en cambio, subieron solamente en 12,5 millones, quedando en 316,8 millones.

BANCO CENTRAL

Obligaciones en moneda corriente

(En millones de pesos)

FECHAS	DEPÓSITOS				BILLETES	
	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Reparticiones Públicas	Caja de Amortización	EMITIDOS	TOTAL
Marzo 31 1939	181,3	24,6	31,3	21,2	851,9	1.110,3
• 29 1940	164,8	40,5	4,9	22,8	987,6	1.220,6
• 25 1941	174,1	53,6	20,8	11,3	1.172,0	1.430,8
Feb. 3 1942	213,5	124,6	12,8	7,9	1.497,8	1.856,6
• 10 •	225,7	117,5	12,2	11,0	1.472,8	1.839,2
• 17 •	209,0	107,6	10,0	7,2	1.438,3	1.772,1
• 24 •	198,7	84,5	13,8	7,3	1.449,5	1.755,6
Marzo 3 •	184,2	83,6	10,6	7,3	1.517,4	1.805,1
• 10 •	190,5	69,0	11,1	8,7	1.497,7	1.783,6
• 17 •	218,9	85,5	34,4	6,4	1.473,6	1.816,8
• 24 •	250,3	91,3	13,5	8,2	1.461,5	1.833,8
• 31 •	188,5	99,3	14,2	14,8	1.554,7	1.871,5

En el primer gráfico de la portada de este Boletín puede observarse la estrecha relación que muestran los movimientos de las colocaciones y obligaciones del Banco Central.

MEDIO CIRCULANTE

Las variaciones del total del medio circulante continúan en su alto nivel superior a 1.800 millones de pesos. Durante la quincena que expiró el 8 de Marzo acusó un promedio diario de 1.843,2 millones, cantidad que revela una ligera disminución de 16 millones en relación con la correspondiente a la quincena terminada el 8 de Febrero.

Entre los mismos períodos, el circulante que se encuentra en poder del público sufrió una reducción de 26,5 millones, bajando a 1.427,3 millones (77,4% del total), mientras que las existencias en las cajas bancarias experimentaron un aumento de 10,5 millones, quedando en 415,9 millones.

Los "Billetes y monedas en libre circulación", con un nuevo aumento de 8,9 millones de pesos, sobrepasaron sus más altos niveles anteriores, alcanzando a 1.326,6 millones.

MEDIO CIRCULANTE

(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES		Medio circulan- te total (1)	Existen- cia en los bancos (2)	En poder del público (3)	Dinero en libre circula- ción (4)
1939 Febrero 27 a Marzo 12...	12...	1.161	353	808	743
1940 Febrero 26 a Marzo 10...	10...	1.251	331	920	859
1941 Febrero 24 a Marzo 9...	9...	1.497	388	1.109	1.040
* Agosto 25 a Septbre. 7...	7...	1.547	406	1.141	1.071
* Sept. 8 a Septbre. 20...	20...	1.340	401	1.139	1.071
* Sept. 21 a Octubre 5...	5...	1.375	424	1.151	1.073
* Octubre 6 a Octubre 19...	19...	1.543	399	1.146	1.066
* Octubre 20 a Novbre. 2...	2...	1.542	375	1.167	1.070
* Novbre. 3 a Novbre. 16...	16...	1.587	378	1.209	1.104
* Novbre. 17 a Novbre. 30...	30...	1.572	389	1.183	1.079
* Diciebre. 1 a Diciebre. 14...	14...	1.646	375	1.271	1.157
* Diciebre. 15 a Diciebre. 28...	28...	1.744	391	1.353	1.222
1942 Diciebre. 29 (41) a En. 11...	11...	1.709	399	1.400	1.269
* Enero 12 a Enero 25...	25...	1.778	414	1.364	1.229
* Enero 26 a Febrero 8...	8...	1.859	405	1.454	1.318
* Febrero 9 a Febrero 22...	22...	1.831	422	1.409	1.286
* Febrero 23 a Marzo 8...	8...	1.843	416	1.427	1.327

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituidos en esta Institución.—(2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Popular.—(3) Se calcula eliminando del circulante total las existencias en las empresas bancarias.—(4) Es el circulante "En poder del público" menos los depósitos de éste en el Banco Central. Representa por lo tanto, los billetes y monedas dismisionarias que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

En el cuadro siguiente se muestra el movimiento de las cuentas de compensación con los países que existen convenios o tratados al respecto.

ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES

Estado al 31 de Marzo de 1942

(En miles)

PAISES	CUENTAS «A»		COMPENSACIONES PRIVADAS	
	Fondos destinados y utilizados en el pago de importaciones		Exportaciones autorizadas a condición de compensar con importaciones	
	En el mes	Total desde cada tratado	En el mes	Total desde cada tratado
Alemania ...	—	R.M. 3.148,8	R.M. 266,3	R.M. 236.881,6
Bélgica ...	—	B. 11.895,5	—	B. 35.342,8
Braíl ...	Ch. \$ 29.777,1	Ch. \$ 327.741,3	—	—
Checoslovaquia ...	—	K. 40.458,6	—	—
Dinamarca ...	—	K. 7.186,5	—	—
España ...	—	Pta. 14.335,4	—	Pta. 2.543,6
Francia ...	—	Fr. (1) 173.274,9	—	Fr. 192.022,5
Holanda ...	—	Fl. 3.904,5	—	Fl. 1.059,2
Italia ...	Lit. 19,0	Lit. 249.102,5	—	—
Suiza ...	—	Fr. S. 346,6	Fr. S. 286,2	Fr. S. 16.495,0

Las columnas «Total» comprenden las operaciones realizadas desde que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país, esto es: Con Alemania, 1-11-34; con Bélgica-Luxemburgo, 9-IX-33; con Braíl, 19-XI-34; con Checoslovaquia, 21-VI-33; con Dinamarca, 30-IX-33; con España, 19-XII-32; con Francia, 21-XI-32; con Holanda, 16-VI-34; con Italia, 30-X-33; con Suiza, 1-VI-34.

Los tipos de cambio que se aplican para las disponibilidades de cuenta «A» se fijan diariamente con un recargo sobre el cambio oficial. Según decreto N.º 3.150 del 27 de Agosto de 1937, este recargo es de 30%.

(1) Hubo anulación de giros.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

El total del ENCAJE de los bancos comerciales experimentó un aumento a 495,6 millones de pesos en la quincena expirada el 22 de Febrero, pero volvió a reducirse en la quincena siguiente, quedando en 484,4 millones. Simultáneamente, el margen de EXCEDENTE sobre el encaje mínimo legal subió a 100,4 millones, bajando después a 92,9 millones.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	ENCAJE EFECTIVO						Exce- dente
	Encaje Legal mínimo	Billetes y mo- nedas (1)	Depo- sitos Banco Central	Docta. Ley 5185	Docta. Ley 6354	Total	
				(2)	(3)		
1939							
Febrero 27—Marzo 12	282	98	215	53	—	366	84
1940							
Febrero 26—Marzo 10	349	106	173	53	99	431	83
1941							
Febrero 24—Marzo 9	351	132	193	30	131	486	135
Agosto 25—Sept. 7	423	134	200	34	136	504	81
Sept. 8—Sept. 21	423	136	203	33	136	508	86
Sept. 22—Octbre. 5	409	149	197	33	136	513	106
Octbre. 6—Octbre. 19	400	147	180	33	136	496	96
Octbre. 20—Nov. 2	400	141	153	33	136	463	65
Nov. 3—Nov. 16	407	133	177	33	136	487	68
Nov. 17—Nov. 30	412	132	161	32	135	480	68
Dic. 1—Dic. 14	412	125	185	32	135	477	65
Dic. 15—Dic. 28	398	134	180	27	134	475	77
1942							
Dic. 29 (41)—En. 11	387	141	185	17	135	478	91
Enero 12—Enero 25	400	143	194	16	135	488	93
Enero 26—Febrero 8	387	134	195	16	135	480	93
Febrero 9—Febrero 22	395	140	204	16	135	495	100
Febrero 23—Marzo 8	391	139	194	16	135	484	93

(1) Se incluyen 11 millones de pesos de 1% d en oro.

(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden considerarse con cargo al encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, ni que sobrepasen de 500 millones en total.

Las CUENTAS CON EL EXTERIOR de los bancos comerciales experimentaron una disminución de su saldo activo, entre fines de Enero y de Febrero, de 158,5 a 130,3 millones de pesos de 1½ d oro. Al terminar este último mes las cuentas a favor de los bancos acusaban un total de 150,4 millones y las en contra de ellos sumaban 20,1 millones.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

La ligera disminución de 16,2 millones de pesos que han experimentado en Febrero las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales, que las redujo a 2.860,4 millones de pesos, se debe exclusivamente a una nueva baja de los avances en cuentas corrientes. La disminución de éstos durante dicho mes fué de 33 millones de pesos, reduciéndose el saldo de estas operaciones a 625,6 millones. Es de advertir que hace cinco meses estos avances alcanzaban a cerca de 750 millones.

Todas las demás formas de crédito acusan ligeros aumentos durante Febrero. Así, los préstamos sobre pagarés subieron en 10 millones de pesos y los documentos descontados en 3,4 millones, quedando ambas partidas en 956 y 1.203,9 millones, respectivamente.

BANCOS COMERCIALES

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1942		
	Febrero	Enero	Febrero
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	336,0	322,3	324,9
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Corresponsales: En m. extr.	110,2	178,1	150,4
Adeudados a Bancos y Corresponsales: En m. ch.	0,8	0,8	0,8
En m. extr.	21,3	19,6	20,1
Colocaciones en m. ch.	2.516,7	2.876,6	2.860,4
Colocaciones en m. extr.	54,6	42,3	41,9
Total de las Colocaciones	2.571,3	2.918,9	2.902,3
Colocaciones en el público (**)	2.314,4	2.670,9	2.680,3
Inversiones	316,6	316,8	339,4
Depósitos en m. ch.	2.179,4	2.329,8	2.397,8
Depósitos en m. extr.	54,0	52,8	48,3
Total de los Depósitos	2.233,4	2.382,6	2.446,1
Depósitos del público (**)	1.777,7	1.903,8	1.930,9
Capital y Reservas	789,4	809,2	810,3
Redescuentos	201,9	390,9	296,8

NOTA.—El oro y las monedas extranjeras están convertidos a pesos chilenos de 1½ d oro.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

No se han considerado las operaciones tanto del activo como del pasivo, correspondientes a «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios», por ser de índole especial.

(*) Para los efectos del encaje legal se consideran también algunos documentos de crédito recibidos por la Ley N.º 5185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.º 6.334 (véase cuadro sobre «Ecajes»).

(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipales, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Cajas de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

El volumen de los créditos en moneda corriente concedidos al público, quedó a fines de Febrero en 2.640,2 millones de pesos, acusando un alza de 9,8 millones sobre el total del mes anterior.

Un importante aumento de 68 millones de pesos acusan en Febrero los DEPOSITOS en moneda corriente de los bancos comerciales, llegando a fines del mes a 2.397,8 millones. De este aumento corresponden a un alza de las cuentas a plazo 52,9 millones y de las cuentas a la vista 15,1 millones, alcanzando los respectivos totales a 625,6 y 1.772,2 millones de pesos.

Parte del aumento en referencia, o sea 31,7 millones, se debe a un incremento de las cuentas del público, las que llegaron a 1.884,6 millones. Además se han incrementado, en particular, las cuentas de las cajas de ahorro y de las cajas de previsión.

PERDIDAS Y GANANCIAS

Las utilidades líquidas obtenidas por los bancos comerciales durante 1941 alcanzaron a 101,1 millones de pesos, cantidad que supera en 16,4 millones a las obtenidas en el año anterior. Las «Ganancias brutas», que provienen en su mayoría de intereses recibidos, han llegado en dicho año a 302,9 millones (271 millones en 1940). Los sueldos, gastos, contribuciones e intereses pagados, que en conjunto forman las «Pérdidas brutas», sumaron 177 millones (158,2 millones en 1940). Del total de castigos, que ascendía a 43,8 millones de pesos, se recuperaron 19 millones, cargándose al ejercicio anual solamente el saldo, o sea, 24,8 millones (28 millones en 1940).

En el cuadro siguiente se detallan las utilidades líquidas en los últimos siete años, indi-

BANCOS COMERCIALES

Utilidades líquidas y rentabilidad

(En millones de pesos)

	BANCOS NACIONALES*				BANCOS EXTRANJEROS	TODOS LOS BANCOS
	1er. grp.	2.º grupo	3er.º grp.	TOTAL		
1935	22,0 9,4%	9,9 9,8%	7,1 8,6%	39,0 9,4%	3,3 1,9%	42,3 7,1%
1936	19,3 8,1%	13,1 11,2%	9,0 10,0%	41,4 9,8%	8,9 5,1%	50,3 8,1%
1937	20,6 8,3%	15,4 12,0%	10,3 11,1%	46,3 9,8%	10,2 10,9%	65,5 10,1%
1938	20,8 7,9%	17,6 -11,4%	11,6 11,2%	50,0 9,6%	19,6 10,8%	69,6 9,9%
1939	24,1 8,7%	19,9 12,0%	11,2 10,2%	55,2 10,0%	22,4 11,7%	77,6 10,4%
1940	28,6 10,2%	21,5 11,7%	12,8 11,5%	62,9 11,0%	21,8 11,3%	84,7 11,0%
1941	34,1 12,1%	27,6 13,6%	13,6 11,8%	75,3 12,6%	25,8 13,3%	101,1 12,8%

NOTA.—Previo los reajustes efectuados por la Superintendencia de Bancos.

* 1er. grupo: Banco de Chile. 2.º grupo: bancos de A. Edwards y Cia., de Crédito e Inversiones, Español-Chile e Italiano. 3er. grupo: bancos: Comercial de Curicó, de Concepción, de Consignaciones Judiciales, de Curicó, de Llanquihue, de Osorno y La Unión, de Punta Arenas y de Talca.

cando la rentabilidad que ellas representan. En este cuadro, los bancos nacionales están divididos en tres grupos: En el primero se incluyen los bancos con un capital superior a 100 millones de pesos; el segundo comprende los demás bancos con asiento principal en Santiago o Valparaíso; y el tercero, lo forman los bancos regionales. Naturalmente que esta clasificación no comprende al Banco Central ni a la Caja Nacional de Ahorros, pues sólo se trata de bancos comerciales.

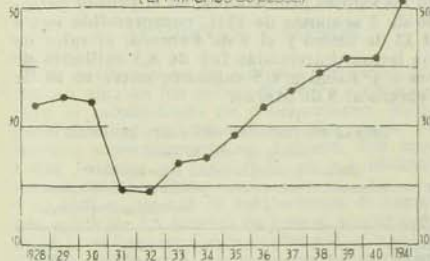
Además se inserta un gráfico que muestra el monto de los dividendos repartidos por los bancos comerciales nacionales desde 1928 (los bancos extranjeros no reparten dividendos).

En 1941 el monto de estos dividendos llegó a 51,2 millones de pesos, cantidad que equivale a un 8,6% del capital y reservas de este grupo de bancos. En el año anterior se habían repartido 46,3 millones, con un porcentaje de 8,1.

Durante 1932, en que el monto de los dividendos descendió a su más bajo nivel, de sólo 19 millones de pesos, la relación de éstos con los capitales y reservas fué de un 5,1%.

Bancos nacionales Dividendos

(En millones de pesos)



CAJA NACIONAL DE AHORROS

En el curso del mes de Febrero, la Caja Nacional de Ahorros otorgó al Gobierno un nuevo préstamo, de 50 millones de pesos, sobre documentos regidos por la ley de reconstrucción y fomento (N.º 6.640, antes N.º 6.334). A causa de esta operación, como también por un alza de los créditos concedidos al público, el total general de las colocaciones de la Caja subió en 65,9 millones, alcanzando a 1.106,8 millones.

También acusa un importante aumento durante Febrero el rubro de depósitos. Su total general subió en 44,1 millones de pesos, participando en este aumento principalmente los depósitos del público, con 19,4 millones, y los del Fisco y reparticiones gubernativas, con 17,6 millones. Al terminar el mes quedó en 1.622,8 millones.

Los fondos disponibles de la institución en referencia, que en Enero acusaron un fuerte

descenso, han reaccionado, durante Febrero con un alza de 31,5 millones, subiendo a 197,8 millones.

El rubro de los descuentos de la Caja en el Banco Central se ve incrementado durante Febrero con el valor de los documentos del préstamo concedido al Gobierno, de que se habla más arriba. Su total subió, por lo tanto, en 50 millones de pesos, quedando en 98,5 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1941	1942	
	Febrero	Enero	Febrero
Fondos disponibles.....	214,1	166,3	197,8
Depósitos totales.....	1.418,6	1.578,7	1.622,8
Depósitos del público.....	1.051,4	1.199,5	1.218,9
Colocaciones totales.....	885,4	1.040,9	1.106,8
Colocaciones en el público.....	650,6	812,8	823,6
Inversiones.....	371,2	399,9	400,0

DEPOSITOS DE AHORRO

Los depósitos de ahorro experimentaron en Enero una disminución a 924,3 millones de pesos, pero en Febrero reaccionaron recuperando un nivel de 935 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1938	1939	1940	1941	1942
Enero.....	547,7	600,1	700,5	830,7	924,3
Febrero.....	551,6	603,1	707,2	845,5	935,0
Marzo.....	554,1	610,0	719,6	852,9	
Abril.....	558,0	615,3	738,6	865,9	
Mayo.....	561,4	622,9	751,0	877,9	
Junio.....	571,0	634,1	762,9	887,7	
Julio.....	578,0	645,3	777,9	901,7	
Agosto.....	583,5	651,2	785,4	909,0	
Septiembre.....	580,8	654,1	785,2	915,7	
Octubre.....	574,9	658,9	784,8	925,8	
Noviembre.....	575,1	666,8	792,9	930,3	
Diciembre.....	597,4	692,5	819,2	935,0	

MOVIMIENTO BANCARIO

El promedio diario del movimiento de las cámaras de compensación, que en Enero había sido de 133 millones de pesos, se redujo en Febrero a 115,3 millones.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(En millones de pesos)

MESES	1938	1939	1940	1941	1942
Enero.....	1.915,8	1.833,1	2.154,4	2.691,0	3.457,0
Febrero.....	1.747,7	1.642,1	1.972,1	2.315,8	2.767,5
Marzo.....	2.104,9	2.084,4	2.256,9	2.727,1	
Abril.....	2.048,4	1.915,1	2.247,3	2.678,0	
Mayo.....	1.943,8	2.145,9	2.443,4	2.594,0	
Junio.....	1.803,0	1.892,0	2.276,1	2.514,4	
Julio.....	2.043,9	2.080,5	2.495,9	3.028,3	
Agosto.....	1.958,6	2.110,9	2.388,8	2.857,2	
Septiembre.....	1.717,2	2.037,8	2.114,5	2.935,8	
Octubre.....	1.475,4	2.175,5	2.573,3	3.340,8	
Noviembre.....	1.918,6	2.140,0	2.416,5	3.013,3	
Diciembre.....	2.032,3	2.239,3	2.502,3	3.211,9	

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Circulación nominal de bonos en moneda chilena
(En millones de pesos)

Entre iguales meses el término medio diario de los cargos en cuentas corrientes y de depósito (en bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros) disminuyó de 243,2 a 214,1 millones.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES

Y EN CUENTAS DE DEPOSITO

(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1941	1942	1941	1942	1941	1942
Enero	1.652,8	2.141,1	3.039,1	5.160,4	980,3	1.162,9
Febrero	1.583,0	2.065,5	3.303,5	4.185,9	818,9	953,4
Marzo	1.822,5		4.077,9		966,5	
Abril	1.330,8		4.179,6		978,1	
Mayo	1.732,4		3.913,1		960,4	
Junio	1.628,6		3.796,0		920,6	
Julio	1.845,7		4.579,8		1.074,7	
Agosto	1.829,9		4.338,9		964,1	
Septiembre	1.955,7		4.612,6		939,8	
Octubre	1.925,4		5.268,3		1.121,3	
Noviembre	1.765,5		4.504,0		1.016,0	
Diciembre	2.504,9		5.331,3		1.237,9	

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Como puede observarse en el cuadro insertado a continuación, han aumentado en el mes de Febrero los préstamos de todas las instituciones de fomento.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldo vigentes de sus colocaciones a fines de cada mes.

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonias Agrícolas	Inst. de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero	Inst. de Fomento Tarapacá	Inst. de Fomento Antofagasta
1941 Febrero	250,7	63,4	86,1	78,7	7,8	3,4
Marzo	246,1	65,1	89,2	77,3	7,8	3,7
Abril	234,3	65,6	88,6	72,7	7,8	4,0
Mayo	235,9	67,3	89,0	74,0	7,9	4,1
Junio	242,2	67,1	90,9	76,2	8,0	4,0
Julio	244,1	64,4	91,2	69,4	8,0	4,0
Agosto	245,7	66,4	91,2	66,0	8,1	3,1
Septiembre	259,1	69,6	91,9	73,1	8,1	3,4
Octubre	268,1	69,8	92,6	74,8	8,2	3,3
Noviembre	283,4	69,7	94,7	78,8	8,2	2,7
Diciembre	300,4	72,3	93,2	79,3	8,2	2,8
1942 Enero	308,8	72,6	96,9	79,6	5,7	2,8
Febrero	317,4	73,3	100,1	81,5	5,8	3,1

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Durante el mes de Marzo aumentaron los bonos en circulación de la Caja de Crédito Hipotecario y del Banco Hipotecario, Valparaíso, en 8,1 y 0,9 millones de pesos, respectivamente. En cambio, disminuyeron los del Banco Hipotecario de Chile en 6,4 millones.

A causa de estas variaciones, el total de bonos hipotecarios en circulación experimentó un ligero aumento de 2,6 millones, alcanzando a 1.269,5 millones.

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario de Valparaíso	Total
1941 Marzo	607,9	408,0	146,2	1.162,1
Abril	608,7	411,5	147,1	1.167,3
Mayo	610,5	413,5	147,1	1.171,1
Junio	618,3	417,4	147,0	1.182,7
Julio	624,2	420,4	147,2	1.191,8
Agosto	631,3	421,3	149,0	1.201,6
Septiembre	642,2	414,4	152,0	1.208,6
Octubre	650,9	421,1	152,4	1.224,4
Noviembre	655,6	423,5	152,7	1.231,8
Diciembre	665,2	428,7	154,0	1.247,9
1942 Enero	671,0	431,9	156,3	1.259,2
Febrero	677,8	431,5	157,6	1.266,9
Marzo	685,9	425,1	158,5	1.269,5

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

En el período comprendido entre el 26 de Enero y el 21 de Febrero se protestaron 3.505 letras con un valor de 5,8 millones de pesos; en el período inmediatamente anterior, el número de letras protestadas alcanzó a 3.460, siendo su valor de 5,4 millones de pesos. Al comparar estas cifras con las de iguales períodos del año pasado, se advierte un descenso en los valores protestados; en el primer período de 4 semanas de 1941, comprendido entre el 13 de Enero y el 8 de Febrero, el valor de las letras protestadas fué de 6,3 millones de pesos y subió a 6,5 millones entre el 10 de Febrero al 8 de Marzo.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1932	33.602	34.238,9
1933	7.251	11.407,9
1934	6.947	12.329,0
1935	10.186	17.999,3
1936	14.766	22.407,1
1937	21.070	38.218,3
1938	31.358	54.727,4
1939	34.626	54.778,7
1940	32.081	53.866,3
1941	38.195	69.873,3
Tarapacá	70	95,2
Antofagasta	129	116,0
Atacama	229	276,5
Cochile	182	284,0
Aconcagua	3	2,0
Valparaíso	211	412,8
Santiago	1.594	2.541,2
O'Higgins	21	26,0
Colchagua	51	154,4
Curicó	30	89,4
Talca	13	9,1
Linares	23	38,1
Maule	75	97,6
Nuble	140	206,1
Concepción	144	167,7
Arauco	9	4,0
Bío-Bío	46	204,2
Malleco	24	37,4
Cautín	134	271,5
Valdivia	159	242,8
Osworno	136	280,4
Llanquihue	50	128,4
Chilo	—	—
Aysén	—	—
Magallanes	32	101,0
26 Enero 1942—21 Febrero 1942	3.505	5.789,3
29 Diciembre 1941—24 Enero 1942	3.460	5.430,9
10 Febrero 1941—8 Marzo 1941	3.469	6.534,3

QUIEBRAS

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1939	Enero a Dic. 1940	Enero a Dic. 1941	Nov. 1940	Oct. 1941	Nov. 1941	Dic. 1941
Abarrotes y frutos del país.....	10	7	12	—	—	2	—
Agricultores.....	2	7	3	3	2	—	1
Boticas.....	3	—	1	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes.....	3	4	2	—	1	—	—
Industrias varias.....	10	5	5	—	—	4	—
Panaderías.....	—	2	5	1	—	—	—
Sastrerías y zapaterías.....	5	1	1	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías.....	27	5	12	—	—	2	1
Varios otros.....	87	84	67	9	4	6	4
Total	147	115	108	13	7	14	6

* Cifras provisionales.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

En Enero ingresaron a las Ligas y Uniones Comerciales del país, 4 causas de insolvencia con activo y pasivo conocidos, de 388 y 282,3 miles de pesos, respectivamente y, además, 20 causas sin datos completos. En Febrero no ingresó ninguna causa con activo y pasivo

vo conocidos, pero si 13 causas con datos incompletos; en igual mes del año pasado ingresaron 5 causas con activo de 592,5 mil pesos, pasivo de 611,7 mil pesos y 13 causas con datos incompletos.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1932.....	145	18.754,4	11.672,0
1933.....	13	2.198,8	1.785,4
1934.....	6	165,1	194,7
1935.....	27	2.412,5	2.747,7
1936.....	32	3.814,2	4.831,4
1937.....	47	6.928,4	6.731,3
1938.....	59	11.984,5	10.431,5
1939.....	61	7.819,1	7.336,6
1940.....	29	2.388,0	2.094,4
1941.....	35	3.882,4	4.452,3
1941 Enero.....	—	—	—
Febrero.....	5	592,5	611,7
Marzo.....	4	303,7	511,9
Abril.....	3	184,9	341,6
Mayo.....	3	335,5	592,7
Junio.....	3	413,5	426,9
Julio.....	4	407,0	572,9
Agosto.....	6	925,6	807,4
Septiembre.....	1	90,0	67,0
Octubre.....	2	151,8	181,4
Noviembre.....	4	480,4	338,9
Diciembre.....	—	—	—
1942 Enero.....	4	388,0	282,3
Febrero.....	—	—	—

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

Las cotizaciones de acciones experimentaron un alza en los meses de Enero y Febrero, pero el movimiento de transacciones, como generalmente se observa en esos meses de verano, especialmente en Febrero, fué bastante inferior al registrado en los últimos meses del año 1941.

El índice general de cotizaciones de acciones subió en 1,7 puntos en Enero, alcanzando a 157,1; en Febrero volvió a subir y llegó a 161,1. El alza se observó en la mayor parte de los grupos de acciones; sólo declinaron los índices de acciones de compañías de seguros y marítimas. Comparado el índice correspondiente a Febrero con el de igual mes del año pasado presenta un incremento de 24,7 puntos, lo que equivale a un aumento de 18%.

BOLSA DE VALORES

Índice de Acciones

(Enero 1927=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1939	Prom. 1940	Prom. 1941	Feb. 1941	Dic. 1941	Ene. 1942	Feb. 1942
Bancos.....	108,2	106,7	107,5	99,0	111,9	108,2	111,9
Seguros.....	164,5	184,8	244,0	215,4	276,2	299,0	280,2
Mineras.....	113,1	117,4	155,2	140,6	171,8	181,3	184,6
Salitreras.....	12,6	14,7	13,5	12,0	17,0	17,5	18,4
Carboníferas.....	298,2	269,9	313,3	262,0	354,1	378,7	401,5
Agropecuarias.....	210,7	205,2	219,4	208,5	227,7	233,9	246,1
Industriales.....	269,7	276,6	302,1	266,5	285,2	283,8	286,8
Gas y Electricidad.....	111,8	100,8	94,5	84,1	88,3	86,8	88,4
Marítimas.....	156,9	168,5	244,4	185,4	271,0	229,1	217,6
Índice General	136,7	137,1	151,8	136,4	155,4	157,2	161,1

El monto de transacciones en acciones, a causa principalmente del fuerte descenso en el valor de lo transado en acciones de compañías marítimas e industriales, bajó a 169,5 millones de pesos en Enero, de un total de 193 millones, que fué lo transado en Diciembre; en Febrero se produjo una nueva declinación, cayendo el monto total de transacciones a 134,2 millones. La baja afectó nuevamente a los grupos de acciones de compañías marítimas e industriales y también al de

MONTOS DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1932 Promedio mensual.....	62,4	10,6	0,6	1,4
1933.....	107,5	7,8	2,4	0,6
1934.....	93,7	6,8	2,7	0,4
1935.....	104,2	6,0	3,5	1,8
1936.....	98,0	10,2	4,1	1,0
1937.....	115,1	9,9	4,6	1,4
1938.....	70,0	9,3	4,2	0,8
1939.....	70,4	9,6	4,5	0,5
1940.....	85,0	9,8	5,4	0,3
1941.....	251,8	12,1	6,4	0,4
1942 Enero.....	128,2	10,3	5,4	0,4
Febrero.....	95,5	7,3	7,0	0,3
Marzo.....	209,7	10,9	6,4	0,5
Abril.....	162,9	8,9	6,0	0,6
Mayo.....	173,1	11,4	6,6	0,7
Junio.....	233,5	12,5	5,4	0,4
Julio.....	229,8	15,6	6,3	0,6
Agosto.....	370,7	12,0	6,9	0,9
Septiembre.....	355,1	15,1	9,2	0,4
Octubre.....	433,3	13,6	6,3	0,3
Noviembre.....	198,4	15,1	4,6	0,2
Diciembre.....	193,1	14,2	6,4	0,3
1942 Enero.....	169,0	11,3	7,1	0,2
Febrero.....	134,2	9,8	6,5	0,1

compañías mineras, grupo que en Enero había subido.

El valor de lo transado en acciones en los dos primeros meses del año, que ha alcanzado a 303,7 millones de pesos, supera en 80 millones al monto de las transacciones realizadas en el mismo período del año anterior.

Las transacciones en bonos de Enero y Febrero fueron inferiores, debido principalmente al descenso de lo transado en bonos hipotecarios, a las de los últimos meses de 1941, pero superaron las de iguales meses de ese mismo año. En Enero, el monto de lo transado en bonos sumó 18,6 millones de pesos, total que bajó a 16,5 millones en Febrero; en Enero y Febrero de 1941 las transacciones en estos valores alcanzaron a 16,2 y 14,9 millones de pesos respectivamente, y en Diciembre sumaron 20,9 millones.

B. CAMBIO

La cotización oficial del dólar se mantuvo en Marzo en 19,37 pesos y la de la libra esterlina en 77,96 pesos.

El cambio de exportación del dólar continuó en 25 pesos y el de la libra esterlina en 101,35; el cambio de disponibilidades propias tampoco experimentó variación, manteniéndose en 31 pesos.

La Comisión de Cambios Internacionales

acordó durante Marzo que la liquidación del valor de las exportaciones de lanas, cueros y tripas de Magallanes deberá efectuarse de acuerdo con los siguientes porcentajes:

15% al cambio oficial (Dcto. Ley 646).

42,5% al cambio de exportación y

42,5% al cambio de Disponibilidades propias.

Sólo en el mercado extraoficial bajó nuevamente el precio del dólar de 30,98 pesos en Febrero a 30,40 pesos en Marzo. El precio del oro subió a 695 pesos papel por cien pesos oro esto es, en 10 pesos en comparación con su precio medio en Febrero.

PRECIOS DEL DOLAR, LIBRA ESTERLINA Y ORO

(Promedios mensuales en pesos)

	Cambio de exportación		Cambio de disponibilidades propias		Cambio extraoficial	
	Dólar U.S.A.	Libra esterlina	Dólar U.S.A.	Libra esterlina	Dólar U.S.A.	Oro \$ 100
1941 Marzo...	25.—	101,35	31.—	124,77	31,52	125.—
Abril...	25.—	101,35	31.—	124,77	31,28	121,13
Mayo...	25.—	101,35	31.—	124,77	30,65	120,20
Junio...	25.—	101,35	31.—	124,77	29,29	120,88
Julio...	25.—	101,35	31.—	124,77	28,71	120,73
Agosto...	25.—	101,35	31.—	124,77	31,36	123,50
Sept...	25.—	101,35	31.—	124,77	32,74	121,25
Octubre...	25.—	101,35	31.—	124,77	33,13	120.—
Nov...	25.—	101,35	31.—	124,77	33,43	120.—
Dic...	25.—	101,35	31.—	124,77	31,52	120.—
1942 Enero...	25.—	101,35	31.—	124,77	31,52	120.—
Febrero...	25.—	101,35	31.—	124,77	30,98	120.—
Marzo...	25.—	101,35	31.—	124,77	30,40	—

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS A LA VISTA, EN PESOS

Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres 1 £	Nueva York 1 Dol.	Berlin 1 R. M.	Madrid 1 Pta.	Roma 1 Lira	París 1 Fco.	Amsterdam 1 Fl.	Amberes 1 Belga	Zürich 1 Fco.	Buenos Aires 1 Arg.
1932.....	49,132	14,053	1,324	1,135	0,7182	0,5514	5,668	1,947	2,729	3,598
1933.....	54,186	13,340	3,888	1,366	0,8565	0,6477	6,597	2,280	3,174	4,107
1934.....	48,570	9,637	3,707	1,312	0,8260	0,6440	4,490	2,244	3,121	3,885
1935.....	48,760	19,320	7,784	2,643	1,3980	1,2880	13,084	3,571	6,288	6,317
1936.....	96,230	19,380	7,813	—	1,4120	1,1890	12,489	3,279	5,845	6,422
1937.....	95,30	19,370	7,791	—	1,020	0,7800	10,664	3,270	4,444	6,385
1938.....	94,23	19,370	7,784	—	1,020	0,5550	10,658	3,273	4,432	6,312
1939.....	84,99	19,370	(1) 7,764	—	1,010	0,4840	10,336	3,267	4,365	5,924
1940.....	72,96	19,370	—	—	0,980	0,4199	10,283	—	4,397	5,766
1941.....	77,96	19,370	—	—	—	—	—	—	—	—
Paridad.....	—	8,219	1,958	—	0,4330	0,3220	3,304	1,143	1,586	—
1941 Enero.....	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Febrero.....	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Marzo.....	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Abril.....	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Mayo.....	77,96	19,37	—	—	0,990	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Junio.....	77,96	19,37	—	—	1,020	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Julio.....	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
Agosto.....	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
Septiembre.....	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
Octubre.....	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
Noviembre.....	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
Diciembre.....	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
1942 Enero.....	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero.....	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
Marzo.....	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—

NOTA.—A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central. Desde el mes de Julio de 1940, la cotización de los cambios de las divisas de aquellos países con los cuales Chile ha celebrado tratados o convenios de compensación, se calcula sobre la base de la cotización en dólares asignada oficialmente a las respectivas monedas.

(1) Promedio de 9 meses.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas ordinarias de la Nación sumaron en Enero 194,1 millones de pesos, superando en 57,2 millones a las de Enero del año pasado.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1941		1942	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	136,9		194,1	
Febrero	112,9	515,4		
Marzo	197,0	191,0		
Abril	168,0	226,7		
Mayo	263,8	214,6		
Junio	188,5	225,9		
Julio	224,8	190,5		
Agosto	193,7	197,8		
Septiembre	242,7	204,8		
Octubre	257,6	219,5		
Noviembre	358,0	574,5		
Diciembre				

Por concepto de impuestos se percibieron 91,7 millones de pesos, esto es, 26,7 millones más que en igual mes de 1941. El monto de los impuestos a la renta se mantuvo aproximadamente en el mismo nivel del año pasado, pero en cambio los otros impuestos experimentaron un alza apreciable.

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos	Total
1932	142,4	108,5	250,9
1933	213,1	185,4	398,5
1934	243,5	242,5	486,0
1935	250,7	268,6	519,3
1936	238,7	358,9	594,6
1937	253,2	372,9	626,1
1938	282,6	425,2	707,8
1939	302,1	420,5	722,6
1940	382,6	511,3	893,8
1941	500,8	694,7	1.195,5
1940 Diciembre	28,0	69,5	97,5
1941 Enero	20,2	44,8	65,0
Febrero	11,4	38,4	49,8
Marzo	13,2	46,8	60,0
Abril	15,7	46,3	62,0
Mayo	33,0	41,6	74,6
Junio	112,8	48,7	161,5
Julio	35,1	57,5	92,6
Agosto	21,6	79,0	100,6
Septiembre	15,6	74,8	90,4
Octubre	54,6	62,1	116,7
Noviembre	102,6	61,9	164,5
Diciembre	65,0	92,8	157,8

Las rentas aduaneras sumaron en Febrero 73,6 millones de pesos, manteniéndose aproximadamente en el mismo nivel del mes anterior; comparadas con las de Febrero del año pasado acusan un incremento de 6,2 millones de pesos.

RENTAS ADUANERAS

(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1932	0,1	127,1	26,7	153,9
1933	44,6	212,1	45,4	302,2
1934	0,1	344,2	62,3	406,6
1935	0,8	467,2	111,5	579,6
1936	0,6	495,7	189,4	685,7
1937	0,6	553,2	231,3	785,1
1938	0,4	617,0	253,5	869,9
1939	0,4	601,0	239,8	841,2
1940	0,5	634,9	277,5	912,9
1941	1,7	639,3	356,6	997,7
1941 Febrero	—	46,5	20,9	67,4
Marzo	0,1	48,9	27,4	76,4
Abril	0,2	61,2	38,2	99,6
Mayo	0,2	43,2	24,1	67,5
Junio	0,2	27,8	74,6	102,6
Julio	0,1	58,7	78,4	137,2
Agosto	0,1	55,0	29,5	84,6
Septiembre	0,1	54,1	27,2	81,4
Octubre	0,2	61,7	39,0	100,9
Noviembre	0,1	63,0	37,3	100,4
Diciembre	0,2	61,0	36,7	97,9
1942 Enero	0,1	47,7	26,2	74,0
Febrero	—	49,4	24,2	73,6

CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja de Amortización alcanzaron en Febrero a 32,8 millones de pesos, correspondiendo de esta suma 9,4 millones de pesos a rentas; 7,3 millones a aportes para servicio de empréstitos; 15,4 millones a entradas especiales (Leyes 6.159, 7.144 y Dto. Ley 550) y 745 mil pesos a ingresos varios.

Los egresos sumaron 13,5 millones de pesos, destinándose de esta suma 9,6 millones al servicio de empréstitos.

El saldo correspondiente a Febrero fué de 19,4 millones de pesos; en el mes anterior, en que las entradas sumaron 42,1 millones y los gastos 20,6 millones, quedó un saldo de 21,5 millones de pesos.

CAJA DE AMORTIZACION

Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Febrero de 1942

(En miles de pesos)

INGRESOS	EGRESOS	
Rentas	9.417,1	Servicio de Empréstitos 9.597,0
1.ª transferencia prop. raíz	996,7	Ints. deuda int. directa 3.774,6
Participación imp. renta	5.888,4	Amortiz. " " 860,7
" imp. Leyes 5786 y 5901	2.400,1	Ints. deuda int. indirecta
Participación imp. herencias y donaciones	91,5	" directa
Imp. sobre tabaco, cigarros y cigarrillos	—	Ints. emprést. munic.
Otras rentas	248,8	sin garantía
(Menos rentas en poder de Tesorería)	208,4	Amortiz. deuda int. municip. sin garantía
Aporte para servicio de empréstitos	7.297,0	Otros egresos
Entradas especiales	15.396,2	Operaciones en suspenso
Diferenc. de cb. Ley 6159	1.569,5	Gastos del servicio
Diferenc. de cb. Ley 7144	12.473,3	Otros egresos
Prod. divinas Lav. de Oro	1.353,4	Devoluc. de rentas
Fondos Ley 6640	—	Comisiones Banco Central Leyes 6.159, 7.144
Otros Ingresos	745,3	Giro orden Tes. Gen. Ley 6.640
		Lav. de Oro Dto. Ley 550
		Enteros en Tes. Gen. Ley 6.159
		Egresos diversos

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de meses. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales.

Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Reichsbank					Ocho Grandes Bancos Comerciales			Cajas de Ahorro	Cámaras de	Precios			Ventas al por menor (Cooperat. de consu- mo)	Pro- duc- ción Indus- trial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de des- cuento	Oro y divi- das (1)	Colo- cacio- nes (1)	Depó- sitos (1)	Circu- lante total	Tasa de des- cuento privado	Depó- sitos	Coloca- ciones	Depó- sitos	Compen- sación	Precio al mayor	Precio reag- ibles(3)	Costo de la vida	Mili. RM.	1928 = 100	Mili. de RM.	Impor- tación	Expor- tación	Índice Ac- ciones	Bono %
	En millones de RM.					En millones de RM.					1913 = 100									
1930.....	4.9				6.379	4.43	—	—	10.400	9.945	124.6	97.8	148.1	43.1	87.1	866	944	109.2	100	
1931.....	6.9				6.638	7.78	—	—	9.722	7.153	110.9	66.4	136.1	35.2	68.5	561	767	—	100	
1932.....	3.2				5.642	4.95	6.551	(2) 8.048	9.017	4.610	96.5	50.3	120.6	29.6	54.0	389	473	—	100	
1933.....	4	530	3.375	396	5.715	3.88	6.092	7.308	10.508	4.350	93.3	57.3	118.0	27.9	61.5	350	406	67.3	100	
1934.....	4	165	4.017	644	5.972	3.77	6.021	6.999	12.356	4.854	98.4	63.4	121.1	24.6	80.9	371	347	77.3	100	
1935.....	4	91	3.300	1.032	6.373	3.15	6.055	6.888	13.406	4.900	101.8	69.1	123.0	24.1	95.3	347	356	90.4	100	
1936.....	4	73	6.108	1.012	6.964	2.96	6.033	6.918	14.303	5.144	104.1	75.1	124.5	25.7	107.8	351	399	99.0	100	
1937.....	4	76	6.584	1.059	7.490	2.91	6.536	7.473	15.741	5.920	105.9	79.0	125.1	27.5	118.8	456	492	111.8	100	
1938.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2.88	6.925	7.915	17.687	6.558	105.7	73.9	125.6	27.2	128.0	454	438	109.1	100	
1938																				
Julio.....	4	76	7.160	920	8.721	2.88	7.143	8.067	17.003	6.539	105.6	73.5	126.8	28.3	128.7	417	439	107.9	100	
Agosto.....	4	76	7.531	1.033	8.953	2.88	7.290	8.230	17.127	6.779	105.9	73.4	126.5	27.9	129.4	457	419	102.2	100	
Septiembre.....	4	77	9.071	1.231	10.170	2.88	7.122	8.209	16.978	7.091	105.6	74.1	125.2	29.1	133.3	450	416	103.2	100	
Octubre.....	4	76	8.423	1.040	9.862	2.88	7.348	8.333	17.272	6.962	105.7	75.1	124.9	29.9	133.5	477	466	107.5	100	
Noviembre.....	4	77	8.408	1.141	9.865	2.88	7.301	8.558	17.421	6.723	106.1	75.0	125.0	30.8	137.1	464	431	106.0	100	
Diciembre.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2.88	—	—	17.687	6.717	106.3	74.1	125.3	30.3	130.9	486	479	103.1	100	
1939																				
Enero.....	4	76	8.102	1.119	9.937	2.88	7.639	8.672	18.192	6.877	106.5	73.9	125.8	23.4	130.2	410	418	103.9	100	
Febrero.....	4	76	8.370	1.105	10.081	2.88	7.704	8.716	18.428	6.258	106.5	73.6	125.7	24.3	132.6	426	388	104.8	100	
Marzo.....	4	77	9.071	1.240	10.407	2.88	7.789	8.803	18.565	7.591	106.6	75.7	126.0	28.4	135.2	454	456	102.9	100	
Abril.....	4	77	9.275	1.122	10.740	2.88	8.210	9.118	18.668	6.480	106.6	76.7	125.9	23.0	136.1	403	437	103.5	100	
Mayo.....	4	76	8.793	1.292	10.742	2.76	8.348	9.365	17.020	6.065	106.7	77.3	126.1	26.1	139.4	440	485	102.6	100	
Junio.....	4	77	9.410	1.281	10.953	2.75	8.149	9.173	18.860	8.013	106.8	77.6	126.5	26.8	—	443	538	100.0	100	
Julio.....	4	77	9.711	1.394	11.229	2.75	—	—	—	7.473	107.0	—	127.3	—	—	—	—	100.0	100	

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra					Bancos Comerciales (1)					Cámaras de	Precios		Prod.	Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de descuento	Oro	Billetes	Colocaciones e inversiones	Depósitos	Tasa de Acept. banc. 90 d.	Tasa de dinero a la vista	Caja	Depósitos	Colocaciones	Inversiones	Compensación (2)	Pr. al por mayor (3)	Costo de la vida (4)	Industrial (3)	Importación	Exportación	Índice Acciones	Índice Obligaciones
En millones de £					En millones de £					1929 = 100		1929 = 100	1929 = 100	Mil. de £	Dic. 1927 = 100				
1931	3.96	120.7	395.7	120.8	136.4	3.61	2.94	184	1.737	1.266	296	121.9	76.8	90	83.8	66.5	32.4	105.0	100
1932	3	129.6	404.6	122.8	140.5	1.87	1.61	206	1.983	1.308	472	108.3	74.9	88	83.5	54.3	30.4	90.5	112
1933	2	190.7	450.7	104.5	153.6	0.69	0.69	213	1.981	1.166	365	109.1	75.0	85	88.2	52.5	30.6	104.5	117
1934	2	192.2	452.3	105.0	144.4	0.82	0.82	216	1.971	1.160	394	119.8	77.1	86	98.8	57.0	33.0	114.1	127
1935	2	199.5	459.5	106.8	133.9	0.58	0.73	221	2.091	1.260	605	126.9	77.8	87	105.6	58.4	35.5	114.8	131
1936	2	287.7	511.6	124.4	154.8	0.60	0.80	244	2.315	1.402	660	136.4	82.7	90	115.8	65.7	36.7	129.2	131
1937	2	326.4	540.4	124.3	154.9	0.58	0.51	244	2.330	1.447	635	144.3	85.9	94	123.6	79.5	43.5	128.7	131
1938	2	326.4	553.6	110.9	152.6	0.63	0.51	243	2.254	1.375	615	133.1	95.2	94	115.7	71.6	39.2	107.5	131
1939	2.25	0.2	580.2	164.7	181.6	1.22	0.96	274	2.441	1.510	609	124.3	90.0	96	69.9	36.6	101.0	112	131
1940	2	0.2	608.2	183.9	189.1	1.04	1.00	324	2.800	1.330	771	120.0	113	113	89.4	34.4	—	—	100
1940	2	0.2	597.8	163.3	180.5	1.03	1.00	270	2.661	1.444	723	125	117	125	117	84.1	23.4	—	100
Octubre	2	0.2	593.4	165.0	184.8	1.03	1.00	285	2.702	1.402	743	129	119	129	119	72.2	21.7	—	100
Noviembre	2	0.2	608.2	183.9	189.1	1.03	1.00	324	2.800	1.330	771	130	120	130	120	72.9	24.4	—	100
Diciembre	2	0.2	608.2	183.9	189.1	1.03	1.00	324	2.800	1.330	771	130	120	130	120	72.9	24.4	—	100
1941																			
Enero	2	0.2	605.4	195.9	203.7	1.03	1.00	279	2.737	1.309	789	131	120	131	120	—	—	—	100
Febrero	2	0.2	608.9	176.3	180.8	1.03	1.00	284	2.709	1.238	814	131	120	131	120	—	—	—	100
Marzo	2	0.2	608.9	176.3	180.8	1.03	1.00	284	2.709	1.238	814	131	120	131	120	—	—	—	100
Abril	2	0.2	620.3	182.2	185.6	1.03	1.00	298	2.864	1.234	821	132	121	132	121	—	—	—	100
Mayo	2	0.2	628.7	150.9	186.3	1.03	1.00	293	2.824	1.099	820	132	122	132	122	—	—	—	100
Junio	2	0.2	617.3	157.6	184.5	1.03	1.00	311	2.946	1.195	880	132	122	132	122	—	—	—	100
Julio	2	0.2	650.7	185.3	198.7	1.03	1.00	316	2.997	1.243	935	132	122	132	122	—	—	—	100
Agosto	2	0.2	666.3	186.3	183.9	1.03	1.00	306	2.991	1.297	902	134	121	134	121	—	—	—	100
Septiembre	2	0.2	669.4	148.9	193.7	1.03	1.00	330	3.115	1.275	939	134	121	134	121	—	—	—	100
Octubre	2	0.2	685.8	163.5	191.6	1.03	1.00	328	3.176	1.225	986	135	121	135	121	—	—	—	100
Noviembre	2	0.2	705.2	183.8	192.1	1.03	1.00	332	3.208	—	999	—	—	—	—	—	—	—	100

ALEMANIA: (1) Series modificadas, se refieren sólo al Reichsbank, antes comprendían además 4 bancos de emisión privados. (2) Término medio de 11 meses (Enero a Noviembre). (3) Precios no sujetos a regulaciones por acuerdos.

GRAN BRETAÑA: (1) 10 Bancos de Clearing de Londres. (2) Términos medios diarios. (3) Board of Trade. (4) Ministerio del Trabajo.

FRANCIA

BELGICA

AÑOS Y ME- SES	Banco de Francia			Caja de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios (1)		Produc. Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valres.	Bco. Nac. de Bélg.			Caja de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Produc. Industrial	Comercio Exterior (1)		Bolsa de Valres.					
	Tasa de descuento	Oro y divisas (5)	Billetes	Depósitos		Pr. al por mayor	Con- to de la vida		Im- portación	Ex- portación		Accio- nes	Tasa de descuento	Oro			Billetes	Depósitos		Pr. al por mayor	Con- to de la vida		1929 = 100	1929 = 100	1923 = 100	Mill. de frs. belgas	1.º de Enero 1928 = 100
En millones de francos											1929 = 100	1929 = 100	En millones de frs. belgas					1929 = 100	1929 = 100	1923 = 100	Mill. de frs. belgas	1.º de Enero 1928 = 100					
											1929 = 100	1929 = 100						1929 = 100	1929 = 100	1923 = 100							
1931....	2,1	89.974	85.725	51.952	38.377	80	97	90	3.517	2.536	58	2,5	12.770	17.946	9.115	30.282	74	93	106	1.979	1.922	47					
1932....	2,5	87.501	85.028	52.831	27.699	68	91	78	2.484	1.642	47	3,1	12.975	18.182	9.813	24.412	62	84	87	1.347	1.234	35					
1933....	2,5	78.256	82.613	59.498	31.545	64	87	83	2.369	1.536	45	3,5	13.643	17.036	9.680	20.971	53	88	88	1.233	1.169	35					
1934....	2,7	83.087	83.411	60.711	27.012	60	83	78	1.922	1.488	35	2,9	12.524	17.650	10.158	22.352	56	79	92	1.145	1.128	29					
1935....	3,5	87.424	81.150	60.630	28.273	54	78	75	1.745	1.291	36	2,2	11.286	20.583	10.373	24.966	63	80	100	1.444	1.316	35					
1936....	3,7	61.820	80.342	57.763	24.244	65	86	79	2.117	1.391	33	2,0	18.640	22.702	11.450	27.030	69	85	108	1.766	1.627	39					
1937....	3,8	59.844	93.836	50.247	28.308	93	102	83	3.576	1.993	34	2,0	17.621	21.542	12.487	31.057	80	92	121	2.273	2.116	47					
1938....	2,8	88.086	110.935	62.265	32.549	104	116	97	3.832	2.549	41	2,6	17.140	21.989	12.319	32.200	74	94	97	1.896	1.793	37					
1940....	2,0	97.179	151.322	65.327	26.534							2	17.908	27.994	16.615	31.849	76	93	107			30					
		84.658	218.383									2	21.713	34.478	11.543												
1940																											
Oct....	2,2	84.697	..	..	..							2	..	..	11.363												
Nov....	2	84.690	..	..	..							2	..	..	11.270												
Dic....	2,2	84.658	218.383	..	..							2	21.635	34.478	11.543												
1941																											
Enero....	2	..	..	..	..							2	21.658	36.109	11.503												
Febrero....	2	..	..	..	..							2	21.656	37.001	11.477												
Marzo....	1,75	..	..	..	..							2	21.656	37.981	11.444												
Abril....	1,75	232.000	..	..	..							2	21.657	38.560	11.450												
Mayo....	1,75	..	..	..	..							2	21.657	39.268	11.365												
Junio....	1,75	..	..	..	..							2	21.656	39.949	11.343												
Julio....	1,75	84.598	242.000	..	..							2	21.655	41.405	11.350												
Agosto....	1,75	84.598	244.099	..	..							2	21.656	42.643	11.346												
Septiem. 1,75	84.598	248.993	..	..	..							2	21.656	43.998	11.335												
Oct....	1,75	..	251.940	..	..							2	21.656	45.997													

HOLANDA

ITALIA

AÑOS	Banco de Holanda			Banco Com.	Caja de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores.	Banca d'Italia			Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Producción de acero	Comercio Exterior		Bolsa de Valores
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Tasa de descuento	Depósitos	Compensación	Pr. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Compensación	Pr. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	
		Mill. de fl.	Mill. de fl.	1929	1929		Mill. de fl.	1929	En millones de Liras				1929	1929	Mill. de Liras		Millones de Liras		Dic. 1925			
									100	100	100						100	100		100		
1931...	2,5	973	1.025	1,42	731	2.409	76	90	137,7	109,3	52	6,0	9.569	14.295	29.457	49.337	78	87	121	970	831	61
1932...	2,6	1.104	964	0,82	802	1.391	65	84	108,3	70,3	34	5,5	8.917	13.672	32.367	38.637	73	83	116	689	568	47
1933...	2,0	923	913	1,08	835	1.445	63	83	100,8	60,5	38	3,8	9.170	13.243	36.004	36.787	66	80	149	619	498	54
1934...	2,3	843	912	0,87	856	1.444	63	83	96,5	59,3	40	3,2	7.656	13.145	37.388	41.882	65	75	154	639	435	62
1935...	2,0	645	809	1,15	853	1.441	62	81	78,0	56,3	39	4,2	1.167	16.297	36.127	40.869	71	77	184	649	436	
1936...	2,8	721	792	1,72	870	1.564	61	79	84,7	62,1	45	4,7	5.795	16.525	39.242	39.516	80	83	169	503	462	
1937...	2,0	1.371	868	0,28	968	1.853	76	82	129,3	95,7	67	4,5	-	17.468	43.023	48.234	94	91	174	1.162	869	
1938...	2,0	1.465	993	0,21	1.047	1.556	72	83	117,9	86,6	65	4,5	3.816	18.956	44.980	52.141	100	98	194	927	565	
1939...	2,4	1) 1.014	1.152	1,22	1.083	1.638	74	83	126,4	80,5	65	4,5	3.131	24.432								
1940...	3	2) 1.102	1.552	2,03	845																	
1940 Octubre	3	1.123	1.378	2,25	908							4,5										
1940 Nov...	3	1.109	1.438	2,25	976							4,5										
1940 Dic...	3	1.102	1.552	2,25	845							4,5										
1941 Enero...	3	1.099	1.536	2,25	825							4,5										
1941 Febrero	3	1.097	1.508	2,25	809							4,5										
1941 Marzo...	3	1.096	1.593	2,25	802							4,5										
1941 Abril...	3	1.022	1.614	2,25	788							4,5										
1941 Mayo...	3	1.022	1.628	2,25	787							4,5										
1941 Junio...	2,5	1.023	1.684	2,25	786							4,5										
1941 Julio...	2,5	1.023	1.705	2,25	785							4,5										
1941 Agosto...	2,5	1.023	1.779	2,25	785							4,5										
1941 Sept...	2,5	1.023	1.894	2,25	785							4,5										
1941 Octubre	2,5	1.024	1.947	2,25	785							4,5										

FRANCIA: (1) Precios al por mayor calculados en oro; Costo de la Vida calculado en francos papel. (2) Con exclusión del territorio del Saar. (3) Hasta el 25-IX-36: 1 franco=0,05895 gramo; desde el 26-IX-36: nuevo franco=0,0441 gramo de oro fino; desde el 23-VII-37: nuevo franco=0,0387; desde el 17-XI-38: nuevo franco=0,02475 gramo de oro fino; desde el 7-III-40: nuevo franco=0,021006 gramo de oro fino. El 7 de Marzo se transfirieron 30 millones de francos al Fondo de Estabilización de los cambios. (4) Desde Abril no incluye las industrias textiles, curtiembres, gas y electricidad. (5) Nuevo índice, comprende 4 departamentos.

BELGICA: (1) Para los años 1928 a 1930, las importaciones y exportaciones son sólo de Bélgica; a partir de 1931 son de la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa, después de Septiembre de 1940 nuevamente Bélgica sola. (2) Cifras referentes al primer día hábil de cada mes. (3) Hasta Marzo de 1935: 1 franco=0,0484 grs. de oro fino; desde Abril de 1935 1 fr.=0,03013 grs. de oro fino. (4) Inclusa divisa.

HOLANDA: (1) Desde 1935 el guilder=100 florín. (2) Desde Marzo de 1940: 1 guilder=0,6048 grs. de oro fino; desde Abril de 1940: 4,978 grs.

ESPAÑA

SUIZA

AÑOS Y MESES	Banco de España				Cajas de Ahorro		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banque Nationale Suisse				Bancos cantonales		Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Plata	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones		Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos de Ahorro	Prec. al por mayor	Costo de la vida		Importación	Exportación	Acciones		
Millones de pesetas				1929 = 100	1929 = 100	Mill. de pesetas		1930 = 100	Mill. de francos suizos				1929 = 100	1929 = 100	Millones de frs. suizos		Val. intrín. = 100						
(1)	(2)																						
1931	6,2	2.528	517	4.940	278	102		98,0	80,1	65	2,0	2.450	1.609	2.386	854	78	93	187,6	112,4				
1932	6,4	2.544	601	4.834	298	101		81,3	61,5	56	2	2.558	1.613	2.628	433	68	86	146,9	66,7				
1933	6	2.540	644	4.823	318	96		70,0	55,7	58	2	2.013	1.510	2.618	402	64	81	132,9	71,1				
1934	5,9	2.549	677	4.696	338	98		71,7	50,9	63	2	1.917	1.440	2.752	335	64	80	120,0	70,4				
1935	5,3	2.535	689	4.800	370	101		73,2	48,6		2,3	1.396	1.366	2.736	272	64	79	107,0	68,5				
1936	5					102					2,5	1.275	1.482	2.718	300	68	81	105,5	73,5				
1937	5					115					1,5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	150,6	107,2				
1938	4					125					1,5	3.170	1.751	2.968	297	76	85	133,9	109,7				
1939	4					138	154				1,5	2.624	2.050	2.845	278	79	86	157,4	108,1				
1940	4					162	178				1,5	3.172	2.273	2.686		101	94	154,5	109,6				
1940																							
Octubre	4					170	191				1,5	3.040	2.150	2.716		110	97	119,2	129,3				
Noviembre	4					173	194				1,5	3.111	2.188	2.699		114	99	139,2	123,7				
Diciembre	4					178	202				1,5	3.172	2.273	2.686		116	99	151,0	134,5				
1941																							
Enero	4					182	209				1,5	3.327	2.130	2.728		118	101	134,1	100,3				
Febrero	4					185	215				1,5	3.398	2.129	2.726		119	101	134,1	113,0				
Marzo	4					191	220				1,5	3.473	2.146	2.726		121	102	179,2	113,7				
Abril	4					197	223				1,5	3.481	2.133	2.722		124	105	153,0	107,4				
Mayo	4					198	228				1,5	3.569	2.115	2.713		128	106	160,4	120,5				
Junio	4					202	238				1,5	3.594	2.115	2.710		131	109	157,9	107,8				
Julio	4					206	230				1,5	3.657	2.114	2.715		133	110	167,1	125,9				
Agosto	4					206	237				1,5	3.541	2.106	2.720		134	110	191,4	116,5				
Septiembre	4										1,5	3.513	2.150	2.719		135	111	200,0	130,0				
Octubre	4										1,5	3.517	2.175			137	113	178,1	128,8				

SUECIA

NORUEGA

AÑOS Y MESES	Riksbank			Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación	Precios		Pro- duc- ción indus- trial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de Noruega			Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	
	Tasa de des- cuen- to	Oro y di- visas	Bille- tes	Depo- sitos	Prec. al por mayor		Costo de la vida	Importación		Expor- tación	Tasa de des- cuen- to		Oro y di- visas	Bille- tes	Depo- sitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida		Importación	Expor- tación				
Millones de coronas						1929=100	1929=100	1935=100	Mill. de cor.	1929=100	Millones de coronas						1929=100	1929=100	Mill. de cor.	1929=100				
1931	4,1	255	547	382	2.199			93		119,0	93,5	(2)	4,7	171	334	1.739	240				71,2	38,3		
1932	4,4	420	553	451	1.745			92		96,2	78,9		4,7	174	315	1.733	195				56,9	46,7		
1933	3,2	816	598	440	1.619			90		91,3	89,9		3,7	148	327	1.673	212				54,6	45,8		
1934	2,5	904	672	473	1.700			91		108,7	108,5		3,5	175	333	1.610	200				60,5	47,5		
1935	2,5	1.037	748	407	1.897			92	100	122,3	107,6		3,5	231	348	1.610	237				67,8	49,8		
1936	2,5	1.246	845	514	2.042			93	108	134,9	125,4		3,5	321	429	1.516	265				76,0	56,2		
1937	2,5	1.323	927	558	2.585	114		95	116	175,9	166,2		4,0	413	449	1.522	311				106,1	67,6		
1938	2,5	1.458	1.008	617	2.614	111		98	117	172,3	153,2		3,5	421	477	1.588	329	103	103		98,0	64,5		
1939	2,5	980	1.356	615	3.148	115		101	124	207,4	156,6		3,7	306	375	1.541	354	105	105		113,5	67,3		
1940		1.103	1.428	634		146	115			166,7	111,5	76				1.423		137	122		78,7	51,0		
1940																								
Octubre	3,5	1.105	1.391	642		154				106	139,4	102,9	75	3				1.383			142	131	77,1	68,5
Novbre.	3,5	1.146	1.362	638		157				107	155,2	123,9	84	3				1.390			150	132	73,1	55,8
Diciembre	3,5	1.103	1.428	634		159	120			107	149,2	120,9	81	3				1.423			151	135	86,6	45,3
1941																								
Enero	3,5	1.133	1.369	657		162				106	126,4	84,9	85	3				1.439			152	136	75,0	50,5
Febrero	3,5	1.123	1.362	603		165				106	77,8	46,9	80	3				1.454			155	138	50,7	75,4
Marzo	3,5	1.133	1.355	665		169	129			105	106,7	87,4	80	3				1.463			162	139	80,2	59,3
Abril	3,5	1.163	1.356	667		170				105	126,7	111,7	84	3				1.487			163	140	118,4	74,2
Mayo	3	1.213	1.328	671		171				104	127,0	133,2	86	3				1.505			169	141	156,3	63,5
Junio	3	1.227	1.375	677		173	129			104	127,2	135,5	87	3				1.511			171	143		
Julio	3	1.275	1.379	689		173				104	117,9	115,0	91	3				1.524			172	144		
Agosto	3	1.283	1.421	706		174				100	136,2	129,8	93	3				1.549			172	145		
Septiembre	3	1.288	1.465	712		175	130			159,7	137,9		97	3				1.553			174			
Octubre	3	1.298										103	3								174			

SUIZA: (1) Hasta VIII-36: 1 franco=0,29032 gramo; desde IX-36 nuevo franco=0,215 gramo de oro fino.

SUECIA: (1) Índice revisado. La ponderación y determinación de las mercancías se basa en el consumo de 1935. Comprende la mayor parte de las materias del comercio al por mayor, incluso las materias primas, los productos semi-manufacturados y terminados. (2) Nuevo índice, base 1937, no comprende artículos de bancos.

NORUEGA: (1) Nuevo índice calculado por el Bureau Central de Statistique con base 1938=100.

ESPAÑA: (1) El índice se refiere al precio de 106 artículos en Madrid, en su mayor parte fijados o controlados por el gobierno. (2) Nuevo índice calculado por la Dirección General de Estadística sobre la base de Julio 1936 ponderando los índices relativos a las capitales de las 50 provincias.

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circu- lante	Fed. Reserve Banks		Member Banks		Tasas de Intereses			Precios		Prod. indus- trial	Ocupa- ción obra- era indus- trial	Jorna- les pa- gados en las indus- trias	Carga ferro- viaria	Comercio Exterior		Boletines de Valores					
			Tasa de des- cuento N. Y.	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Prime comm. paper	Accepta- ción banca- rias	Call loans	Prec. al por mayor					al por menor art. alim.	Importación	Exportación	Accio- nes	Bonos.			
Mill. de dólares																Mill. de dóla.		1935-39 = 100					
MB millones de dólares																							
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100				
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.		1935-39 = 100	
																1926=100	1935-1939=100	1923/25=100	1935-39=100	Mill. de dóla.			

CANADA

MEXICO

AÑOS Y MESES	Oro y divisas	Bille- tes en circu- lación	Bancos com.	Cáma- ras de Compensa- ción	Precios		Prod. indus- trial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de México	Bancos com.	Precios al ¹	Comercio Exterior		Carga ferro- viaria	Producción					
					Prec. al por mayor	Costo de la vida		Importa- ción	Expor- tación					Accio- nes	Importa- ción		Expor- tación	ferro- viaria	Cobre	Plomo	Zinc	Petró- leo
Millones de dólares					1929=100	1929=100	1929=100	Mill. de dólares	1929=100	Millones de pesos		1929=100	Mill. de pesos	Mill. ton.	Miles de toneladas							
1931.....	67	76	174	1.927	2.632	75	90	(6)	52,3	54,3	37	5	1	146	90	18,1	33,3	0,8	4,5	18,9	10,0	411
1932.....	73	64	191	1.844	2.154	70	81		37,7	46,7	24	8	42	162	84	15,1	25,4	0,7	2,9	11,4	4,8	408
1933.....	72	55	183	1.859	2.498	70	78		33,4	51,3	35	18	78	234	90	20,4	30,4	0,8	3,3	9,9	7,1	414
1934.....	74	55	217	1.983	2.739	75	70		42,8	68,8	46	27	100	235	95	27,8	53,6	1,0	3,7	13,9	10,4	475
1935.....	5.113	(2)	100	1.217	2.628	75	80		45,6	69,9	54	52	221	297	94	33,9	62,5	1,1	3,3	15,3	11,3	501
1936.....	5	117	136	2.230	2.994	78	81		52,9	85,7	74	54	270	312	100	38,7	64,6		2,5	18,0	12,5	511
1937.....	2	127	165	2.282	2.930	88	83		67,4	92,7	77	26	287	321	118	51,5	74,4		3,8	18,2	12,9	575
1938.....	4	137	175	2.394	2.587	82	84		56,4	79,7	64	34	296	293	126	41,1	69,8		3,5	23,5	14,3	471
1939.....	4.191	233	2.594	2.634		79	84		62,6	5	62	38	374	379	127	52,5	76,2		3,7	18,9	11,2	525
1940.....	4	360	2.672			87	87	134	90,2	99,4	61	421	510	128	55,8	80,0		5,1	16,2	9,7	539	
1940																						
Octubre.....	48	332	2.540			87	88	146	108,6	106,8	49	361	424	126	54,8	33,7		2,9	16	10	616	
Novbre.....	48	335	2.588			88	89	147	102,3	118,4	49	381	471	126	50,5	38,9		2,7	16	6	566	
Dic.....	42	360	2.672			88	89	141	102,3	98,7	45	421	510	125	83,9	74,4		4,2	11	8	576	
1941																						
Enero.....	36	344	2.677			88	89	145	98,4	89,0	46	411	525	128	53,8	49,0		5,7	20	7	581	
Febrero.....	35	353	2.708			89	89	138	89,6	100,5	42	426	552	130	55,9	31,0		3,7	14	7	414	
Marzo.....	72	365	2.752			90	89	134	108,0	103,0	43	428	565	129	78,1	57,4		4,1	14	7	425	
Abril.....	138	373	2.836			91	89	140	106,3	118,4	42	440	575	131	70,0	58,8		4,2	13	10	506	
Mayo.....	195	379	2.800			93	90	143	126,1	162,7	41	508	598	133	72,1	50,9		3,0	9	9	593	
Junio.....		393	2.451			95	92	130	127,7	140,9	44	463		137	74,5	51,7		4,2	13	12	435	
Julio.....		405	2.498			94	91	149	114,9	146,8	41	473		138				5,0	15	18	437	
Agosto.....		422	2.548			96	93	156	137,9	150,5	51							4,4	11	13	414	
Septbre.....		435	2.665			97	94	171	137,0	142,9											401	
Octubre.....		449				95																

ESTADOS UNIDOS: (1) A partir de Febrero de 1934, los stocks de oro son convertidos a 35 dólares por onza fina; anteriormente fueron convertidos a razón de 20,67 dólares por onza fina. (2) Nuevo índice (3) Serie modificada.

CANADA: (1) Oro en el Banco de Canadá y Chartered Bank. (2) Desde Marzo de 1935 billetes del Banco de Canadá en poder de los bancos como reserva. Antes todos los billetes del Canadá. (3) Desde Julio de 1939 incluido el Gobierno. (4) El 1.º de Mayo de 1940 la reserva de oro del Banco de Canadá fue transferida a la Comisión de Control de los Cambios. (5) Hasta Agosto de 1939 se incluye el oro nuevo de producción nacional, a partir de Septiembre de ese mismo año sólo mercaderías. (6) Nuevo índice, base 1935/39.

MEXICO: (1) Depósitos del público en todos los bancos e instituciones bancarias con exclusión del Banco de México.

COLOMBIA

ECUADOR

BRASIL

AÑOS Y ME- SES	Banco de la República				Bancos y Cajas Bancarias		Cámaras de Compensación	Costo de la vida	Comercio Exterior		Prod. de ferrocarriles	Banco Central			Bancos Comerciales			Oro	Billetes en circulación	Bancos		Cámaras de Compensación	Comercio Exterior									
	Tamaño de descto.	Oro y divis.	Medio circul.	Depósitos.	Colocaciones	Compensación	Fam. obs. rot.	Inm. obs. rot.	Exp. obs. rot.	Car. de ferrocarriles	Tamaño de descto.	Oro y divis.	Medio circul.	Depósitos.	Colocaciones	Depósitos.	Colocaciones			Depósitos.	Colocaciones	Depósitos.	Colocaciones									
																								Febr. 1937 = 100	Mil. de pesos oro	Miles de toneladas	Millones de sucres			Millones de mrls		
1932...	5,8	17,2	67,8	48,1	22	2,8	9	186	177	7,8	15,3	58,0	36,0	82,5	(1)	—	3,239	6,843	6,697	1,003	126,6											
1933...	4,5	16,8	61,3	71,1	44,1	30	4,2	6,1	149	195	4	16,5	55,3	36,7	101,1	3,037	6,483	6,049	1,315	188,4												
1934...	4	16,1	73,4	73,7	44,4	46	7,3	11,5	200	236	4	24,2	102,9	67,1	116,7	37	3,157	7,419	7,406	1,624	208,4											
1935...	4	32,2	85,4	76,9	52,2	56	10,3	13,0	218	276	4	31,3	102,9	60,3	114,8	82	3,612	7,767	7,752	1,837	321,3											
1936...	4	40,3	89,6	88,1	68,2	63	10,0	13,7	232	279	4	54,3	149,8	82,1	120,8	156	4,532	8,592	8,599	2,150	355,7											
1937...	4	35,1	104,4	90,4	77,5	70	100	13,7	252	277	7	42,2	154,2	89,1	105,2	162	4,858	11,665	9,941	2,562	441,0											
1938...	4	45,9	106,4	99,0	87,3	70	113	13,3	250	251	7	42,2	154,2	89,1	105,2	195	4,957	12,522	11,281	2,562	441,0											
1939...	4	42,3	100,0	115,9	93,5	89	118	15,3	247	277	7	42,2	154,2	89,1	105,2	250	5,173	13,714	12,836	2,562	441,0											
1940...	4	42,7	125,5	132,5	101,4	100	113	13,9	14,5	257	7	76,2	198,4	129,2	141,1	250	5,173	13,714	12,836	2,562	441,0											
1941...	4	38,7	146,0	108,0	10,0	100	113	13,9	14,5	257	7	76,2	198,4	129,2	141,1	250	5,173	13,714	12,836	2,562	441,0											
1940...	4	42,3	130,7	131,5	98,3	99	112	10,6	236	256	7	73,4	189,6	124,6	138,0	243	5,001	12,836	12,836	2,562	441,0											
Oct...	4	40,8	125,0	132,4	99,7	101	112	9,8	243	251	7	75,5	192,8	122,4	139,2	247	4,998	12,836	12,836	2,562	441,0											
Dic...	4	42,7	132,5	132,5	101,4	104	108	11,9	15,1	269	277	7	76,2	198,4	129,2	141,1	250	5,173	13,714	12,836	2,562	441,0										
1941...	4	50,3	143,0	103,7	96	111	11,1	11,1	265	250	7	77,4	193,7	129,5	143,4	243	5,001	12,836	12,836	2,562	441,0											
Enero...	4	47,6	145,2	104,5	96	112	10,1	9,1	228	250	7	77,2	196,1	130,2	145,8	243	5,001	12,836	12,836	2,562	441,0											
Feb...	4	46,8	146,3	105,4	99	112	10,8	10,3	265	275	7	76,8	197,5	127,4	146,8	243	5,001	12,836	12,836	2,562	441,0											
Marzo...	4	51,2	147,0	105,3	104	116	11,8	14,6	331	254	7	81,5	197,6	133,5	145,9	243	5,001	12,836	12,836	2,562	441,0											
Abril...	4	57,1	148,9	104,9	122	115	15,3	20,5	319	278	7	80,4	205,0	136,3	152,1	243	5,001	12,836	12,836	2,562	441,0											
Mayo...	4	52,3	148,2	106,3	117	115	14,5	14,0	290	257	7	80,2	212,4	143,2	160,9	243	5,001	12,836	12,836	2,562	441,0											
Junio...	4	44,8	152,2	106,7	120	112	14,7	10,1	296	257	7	80,6	205,8	120,9	157,1	243	5,001	12,836	12,836	2,562	441,0											
Julio...	4	37,5	150,5	107,0	101	113	14,1	10,2	286	251	7	87,3	227,9	121,4	149,6	243	5,001	12,836	12,836	2,562	441,0											
Agosto...	4	39,2	154,6	110,9	111	111	17,4	10,2	286	251	7	87,3	227,9	121,4	149,6	243	5,001	12,836	12,836	2,562	441,0											
Sept...	4	37,4	153,7	110,2	117	113	18,0	13,6	296	257	7	87,3	227,9	121,4	149,6	243	5,001	12,836	12,836	2,562	441,0											
Oct...	4	39,2	155,0	111,0	117	113	17,0	17,0	296	257	7	87,3	227,9	121,4	149,6	243	5,001	12,836	12,836	2,562	441,0											
Nov...	4	38,7	146,0	108,0	118	113	13,7	19,0	296	257	7	87,3	227,9	121,4	149,6	243	5,001	12,836	12,836	2,562	441,0											
Dic...	4	41,7	154,3	110,7	129	114	13,7	19,0	296	257	7	87,3	227,9	121,4	149,6	243	5,001	12,836	12,836	2,562	441,0											
1942...	4	41,7	154,3	110,7	129	114	13,7	19,0	296	257	7	87,3	227,9	121,4	149,6	243	5,001	12,836	12,836	2,562	441,0											
Enero...	4	41,7	154,3	110,7	129	114	13,7	19,0	296	257	7	87,3	227,9	121,4	149,6	243	5,001	12,836	12,836	2,562	441,0											

PERU

ARGENTINA

AÑOS Y ME- SES	Banco Central					Bancos Comerciales			Cáma- ras de Compensa- ción	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valo- res	Oro y divisas	Bille- tes en circula- ción	Bancos Comerciales		Cáma- ras de Compensa- ción (2)	Precios		Comercio Exterior		Carga ferro- viaria	Bala- staje de trans- porte																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
	Tasa de des- cto.	Oro y di- vinas	Medio circular	Depósi- tos	Coloca- ciones	Preci- o al mayor	Costo de vida	Im- porta- ción	Ex- porta- ción	Accio- nes	Mil- l. de soles	1913- 100	1913- 100	Mil- l. de soles			1926- 100	Mil- l. de \$ oro	Mil- l. de pesos mín.	1929- 100	Mil- l. pesos mín.	1929- 100	Mil- l. pesos mín.			Mil- l. ton.	Mil- l. pes-																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Millones de soles										1913- 100	1913- 100	Mil- l. de soles	1926- 100	Mil- l. de \$ oro	Mil- l. de pesos mín.	1929- 100	Mil- l. pesos mín.	Mil- l. ton.	Mil- l. pes-																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
1932...	6,4	40,2	76,7	102,4	134,2	27,3	170	151	6,3	8,5	69	258	1,339	3,628	1,192	2,034	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3	2,5	101,1	93	69,7	107,3</

G. PAISES ASIATICOS

JAPON

INDIA

AÑOS Y MESES	Banco del Japón				Bancos comer.	Cámaras de Com- pensa- ción	Precios (1)		Comercio Exterior		Prod. Indus- trial	Carga ferro- viaria	Bolsa de Va- lores		Tasa de des- cto.	Gobierno		Bille- tes en circu- lación	Precios		Comercio Exterior		Carga ferro- viaria														
	Tasa de des- cto.	Oro	Bille- tes	Depo- sitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción	1929 = 100	1929 = 100			Mill. de Yen	1929 = 100		Mill. t. k.	1/1930 = 100		Oro y divi- sas	Plata	Prec. al por mayor (2)	Costo de la vida (3)		Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción												
																										Millones de Yen		1929 = 100		1929 = 100		Mill. de Rupees		1929 = 100		1929 = 100	
1931	5.4	470	1.331	8.174	8.332	70	75	100.5	93.2	92	875	76	7.09	766	1.230	1.793	68	113.5	137.7	2.516																	
1932	5.3	425	1.426	8.131	4.384	73	71	115.3	113.5	98	878	104	5.03	983	1.107	1.748	64	110.7	112.7	2.341																	
1933	4.02	425	1.545	8.737	5.564	82	80	156.9	132.3	113	968	177	3.56	1.066	1.012	1.781	62	95.6	120.4	2.406																	
1934	3.65	466	1.699	9.354	5.349	81	82	187.0	177.8	129	1.086	223	3.5	1.249	951	1.839	63	104.4	123.6	2.726																	
1935	3.65	504	1.767	9.874	5.316	84	84	202.2	284.5	142	1.165	182	3.4	1.286	572	1.721	64	101	111.6	3.009	2.727																
1936	3.38	548	1.866	10.932	5.821	90	88	225.2	219.3	151	1.251	206	3.0	1.283	641	1.899	65	100	101.8	550	2.765																
1937	3.29	801	2.155	12.353	7.105	108	96	312.5	267.7	171	1.251	206	3.0	1.283	626	1.854	72	106	132.6	168.5	3.011																
1938	3.29	501	2.755	15.073	7.169	114	110	220.1	222.3	173	1.251	206	3.0	1.283	626	1.854	72	106	132.6	168.5	3.011																
1939	3.29	501	3.817	19.794	8.925	126	123	241.5	296.4	173	1.251	206	3.0	1.283	626	1.854	72	106	132.6	168.5	3.011																
1940	3.29	501	4.787	24.389		142	143	309.0	331.0				3	1.574	643	2.359	76	106	129.1	151.0	2.966																
1940	3.29	501	4.787	24.389		142	143	309.0	331.0				3	2.331	297	2.413	85	112	127.5	174.3																	
Agosto	3.29	501	3.533	21.471		139	146	258.7	294.2				3	2.028	346	2.315	82	114	97.0	142.5																	
Sept.	3.29	501	3.556	21.605		140	146	264.3	258.4				3	2.103	326	2.292	84	112	121.1	162.5																	
Octubre	3.29	501	3.636	21.819		141	144	314.7	310.6				3	2.141	318	2.287	86	113	118.6	148.9																	
Novbre.	3.29	501	3.874	22.413		141	144	308.1	330.6				3	2.258	308	2.291	87	113	115.3	151.2																	
Dic.	3.29	501	4.787	24.389		142	144	319.8	351.3				3	2.331	297	2.413	85	115	98.7	158.5																	
1941																																					
Enero.	3.29	501	4.107	23.441		143	143						3	2.469	310	2.450	86	117	129.8	197.0																	
Febrero.	3.29	501	3.900	23.446		144	143						3	2.521	324	2.495	84	119	104.6	118.5																	
Marzo	3.29	501	4.197	23.738		147	144						3	2.633	347	2.577	87	119	126.5	114.0																	
Abril.	3.29	501	4.228	24.416		148	145						3	1.875	361	2.671	90	121	162.7	114.1																	
Mayo.	3.29	501	3.689	25.132		148	146						3	1.985	364	2.602	92	121	162.7	114.1																	
Junio.	3.29	501	4.216			151							3	2.093	367		98																				
Julio.	3.29	501				152	145						3		378		106																				
Agosto.	3.29	501	4.278			151	145						3																								
Sept.	3.29	501				153	144						3	2.336	394	2.861																					

D. PAISES OCEANICOS

CHINA

AUSTRALIA

NUEVA ZELANDA

AÑOS Y MESES	Precios (1)		Comercio Exterior (2)		Commonwealth Bank		Bancos Com.		Cámaras de Com- pensa- ción		Precios		Comercio Exterior		Bancos de Emisión		Bancos Com.		Precios		Comercio Exterior	
	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción	Tasa de des- cuento	Oro y divi- sas	Bille- tes	Depo- sitos (1)	Depo- sitos (2)	Prec. al por mayor (2)	Costo de la vida	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción	Oro, plata y divi- sas	Bille- tes	Depo- sitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción		
	1929- 100	1929- 100	Mill. dólares nac.			Millones de £ australianas				1929- 100	1929- 100	Mill. £ aust.		Mill. de £ N. Z.				1929- 100	1929- 100	Mill. £ N.		
1931	121	117	186.1	118.1	5.25	22.5	48.2	284.2	155	85	4.3	7.4	6.6	7.3	52.0			90	2.2	2.9	2.341	
1932	108	110	146.7	83.4	4.75	25.3	45.0	280.3	143	81	5.5	8.0	5.1	7.1	51.3			83	2.0	2.7	2.341	
1933	99	99	112.1	51.0	4.53	34.0	45.1	284.3	161	78	5.8	9.5	5.0	7.6	59.7			79	2.1	3.1	2.341	
1934	93	98	85.8	44.6	4.25	38.2	45.2	298.3	177	80	7.0	8.3	(1)25.1	(1) 7.6	60.1			80	2.6	3.3	2.341	
1935	92	99	76.6	48.0	4.25	38.2	46.4	295.8	185	81	8.1	9.6	24.2	10.2	63.3 (2)			83	3.0	3.5	2.341	
1936	104	105	78.5	58.8	4.25	38.7	46.6	298.2	192	83	9.0	10.7	19.3	13.6	63.3			86	3.6	4.3	2.341	
1937	124	122	79.4	69.8	4.25	40.1	50.3	321.1	212	85	10.6	12.4	19.8	15.2	64.9		103	92	4.6	4.8	2.341	
1938	146	139	310.9	3.635	4.25	41.6	50.1	388.7	214	91	11.0	11.1	11.5	19.3	72.6		108	98	4.1	4.4	2.341	
1939	232	182	330.3	85.6	4.25	45.0	54.8	335.0		100	89	10.0	10.0	15.3	22.7		121	103	4.0	6.1	2.341	
1940	494	380	859.8	164.2	4.25	86.8	68.1															
1940																						
Agosto	486	374	1.023.3	160.3	4.25	60.9	61.6	344.5	102					15.0	20.1	79.1	124	104	5.1	4.2	2.341	
Septiembre	511	401	939.2	177.8	4.25	61.8	61.6	340.4	103	93				12.8	20.1	78.1	125	105	4.9	4.2	2.341	
Octubre	545	460	829.3	179.8	4.25	67.1	61.6	351.7	103					11.7	20.2	77.4	127	104	3.9	4.4	2.341	
Noviembre	559	463	738.8	157.3	4.25	71.6	61.6	358.2	101					11.6	20.6	77.7	127	105	3.1	4.4	2.341	
Diciembre	585	482	905.6	190.0	4.25	86.8	68.1	358.6	102	96				15.3	22.7		128	105	3.3	7.1	2.341	
1941																						
Enero.	623	510	1.190.0	232.4	4.25	76.9	62.4	362.5	103					16.2	21.8	81.0	129	105	3.0	6.7	2.341	
Febrero.	654	524	1.082.9	171.9	4.25	82.6	62.4	367.7	100					19.4	21.4	84.8	130	105	1.9	5.5	2.341	
Marzo	674	572	1.013.3	208.1	4.25	75.9	63.1	374.0	100					20.3	21.4	82.0	130	105	3.9	5.6	2.341	
Abril	724	572	1.013.3	208.1	4.25	75.9	63.1	374.0	101					20.3	21.9	82.2	131	106	3.8	5.5	2.341	
Mayo	807	627	1.365.7	257.5	4.25	74.5	64.1	379.9	102	97				24.0	21.8	82.2	132	106	5.5	6.6	2.341	
Junio	851	703	1.215.3	248.5	4.25	74.5	64.1	379.9	102	97				24.0	21.8	80.5	133	106	5.6	5.5	2.341	
Julio	852	671	1.287.3	347.5	4.25	71.7	67.9	364.3						22.8	21.8	80.5	133	106	3.6	4.1	2.341	
Agosto	900	706	1.407.9	269.2	4.25	60.2	69.1							22.1								
Septiembre.	1.004	803	1.111.7	283.4	4.25	55.5	70.4															

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

A. NUEVA YORK (Cotizaciones cable en cents. por unidad de moneda extranjera)

AÑOS Y MESES	Alema- nia	Argen- tina	Austra- lia	Bélgica	Braail	Canadá	Chile (2)	China	Colom- bia	Espa- ña	Francia	Gran Bretaña	Holan- da	India	Italia	Japón	México
	R.M.	Peso	Libra	Belga	Milreis	Dólar	Peso	Yuan	Peso	Peseta	Franco	Libra est.	Florin	Rupee	Lira	Yen	Peso
1932.....	23.73	58.44	279.93	13.91 (2)	7.12	88.09	7.91	21.74	95.27	8.04	3.93	350.61	40.29	26.35	5.17	28.11	21.81
1933.....	30.52	(1) 72.80	337.07	17.90 (2)	7.96	91.96	7.68	(3) 28.60	81.70	10.72	5.03	423.68	51.72	31.82	6.71	25.65	21.81
1934.....	39.37	33.58	400.95	23.29 (2)	8.43	101.01	10.14	34.09	61.78	13.61	6.57	503.93	67.38	37.88	8.56	29.71	21.81
1935.....	40.26	32.66	388.86	18.42 (2)	8.29	99.49	5.08	36.57	56.01	13.68	6.60	490.18	67.71	39.96	8.25	28.71	21.81
1936.....	40.30	33.14	395.94	16.92 (5)	5.88	99.91	5.12	29.75	57.08	12.31	6.11	497.09	64.48	37.52	7.29	29.02	21.81
1937.....	40.20	32.96	393.88	16.87 (5)	6.18	100.00	5.17	29.61	56.76	6.07	4.04	494.41	55.04	37.32	5.26	28.45	21.81
1938.....	40.16	32.59	389.53	16.80 (5)	5.84	99.42	5.17	21.36	55.93	5.60	2.88	488.94	55.00	36.59	5.26	28.45	21.81
1939.....	40.06	30.85	353.38	16.8 (5)	5.12	96.02	5.17	11.88	57.06	9.99	2.51	443.54	53.33	33.28	5.19	25.96	21.81
1940.....	40.02	29.77	305.16	5)	5.02	85.14	5.17	6.00	57.08	(4) 9.32	2.08	383.00	53.13	30.13	5.04	23.44	21.81
1941.....																	
1940												(5)					
Octubre.....	39.97	29.77	321.29		5.01	86.32	5.17	5.68	56.48	9.13		403.26		30.17	5.03	23.44	21.81
Noviembre.....	39.98	29.77	321.57		5.01	86.92	5.17	5.84	57.00	9.13		403.56		30.17	5.04	23.44	21.81
Diciembre.....	39.98	29.77	321.50		5.01	86.56	5.17	5.69	57.13	9.13		403.50		30.18	5.04	23.44	21.81
1941																	
Enero.....	39.98	29.77	321.50		5.06	84.80	5.17	5.39	57.15	9.13		403.42		30.15	5.04	23.44	21.81
Febrero.....	39.97	29.77	321.11		5.06	83.69	5.17	5.42	56.99	9.13		402.97		30.14	5.04	23.44	21.81
Marzo.....	39.96	29.77	321.30		5.06	84.98	5.17	5.36	56.98	9.13		403.19		30.14	5.04	23.44	21.81
Abril.....	39.96	29.77	320.70		5.06	87.65	5.17	5.19	57.01	9.13		402.48		30.13	5.05	23.44	21.81
Mayo.....	39.97	29.77	321.19		5.06	87.42	5.17	5.25	57.02	9.13		403.10		30.13	5.08	23.44	21.81
Junio.....	39.97	29.77	321.25		5.06	88.18	5.17	5.34	56.98	9.13		403.16		30.13	5.26	23.44	21.81
Julio.....	—	29.77	321.31		5.06	88.27	5.17	5.24	56.98	9.13		403.23		30.13	—	23.44	21.81
Agosto.....	—	29.77	321.28		5.06	88.86	5.17	—	56.98	9.13		403.18		30.13	—	23.44	21.81
Septiembre.....	—	29.77	321.33		5.06	89.13	5.17	—	56.98	—		403.27		30.13	—	23.44	21.81
Octubre.....	—	29.77	321.37		5.08	88.78	5.17	—	56.98	—		403.29		30.15	—	23.44	21.81
Noviembre.....	—	29.77	321.43		5.09	88.00	5.17	—	56.99	—		403.42		30.15	—	23.44	21.81
Diciembre.....	—	29.77	—		—	—	—	—	—	—		—		30.13	—	23.44	21.81

NUEVA YORK (continuación)

PRECIOS DE METALES

AÑOS Y MESES	Noruega	Nueva Zelandia	Suecia	Suiza	Cobre		Estatio		Zinc	Plomo	Plata	Oro
	Corona	Libra	Corona	Franco	Electrolítico	Stan- dard	£ por tonelada inglesa				d. por onza stand. 925 fino	sh y d por onza fina
1932.....	18.00	320.19	18.47	19.40	5.555	35.962	31.682	135.848	13.545	11.913	17.843	118.40
1933.....	21.43	340.00	22.03	24.83	7.025	36.359	32.524	194.510	15.666	11.670	18.144	124.10
1934.....	25.32	402.46	25.98	32.37	7.890	33.319	30.281	230.273	13.657	10.935	21.229	137.10
1935.....	24.63	391.26	25.27	32.50	8.649	35.430	31.867	225.473	14.082	14.238	28.952	142.10
1936.....	24.97	398.92	25.63	30.19	9.474	42.650	38.441	204.445	14.920	17.599	20.075	140.10
1937.....	24.84	396.91	25.48	22.95	13.167	59.339	54.465	242.133	22.258	23.326	20.067	140.10
1938.....	24.57	392.35	25.10	22.87	10.000	45.411	40.707	189.457	15.990	15.266	19.523	142.10
1939.....	23.27	354.82	23.90	22.52	10.965	—	—	226.177	—	—	20.370	134.10
1940.....	—	306.38	23.60	22.68	11.296	—	—	256.425	—	—	22.281	168.10
1941.....	—	322.54	—	—	11.797	—	—	261.137	—	—	23.439	168.10
1940												
Octubre.....	—	322.55	23.81	23.15	11.826	—	—	257.946	—	—	23.451	168.10
Noviembre.....	—	322.82	23.82	23.20	11.800	—	—	258.214	—	—	23.238	168.10
Diciembre.....	—	322.75	23.82	23.20	11.802	—	—	256.988	—	—	23.015	168.10
1941												
Enero.....	—	322.75	23.83	23.22	11.819	—	—	256.648	—	—	23.273	168.10
Febrero.....	—	322.36	23.83	23.22	11.794	—	—	264.975	—	—	23.341	168.10
Marzo.....	—	322.55	23.82	23.21	11.814	—	—	270.181	—	—	23.446	168.10
Abril.....	—	321.96	23.82	23.20	11.820	—	—	269.775	—	—	23.500	168.10
Mayo.....	—	322.45	23.84	23.20	11.815	—	—	267.534	—	—	23.457	168.10
Junio.....	—	322.51	23.84	23.21	11.810	—	—	267.534	—	—	23.457	168.10
Julio.....	—	322.57	—	—	11.812	—	—	262.750	—	—	23.460	168.10
Agosto.....	—	322.54	—	—	11.778	—	—	258.272	—	—	23.397	168.10
Septiembre.....	—	322.60	—	—	11.775	—	—	257.013	—	—	23.459	168.10
Octubre.....	—	322.63	—	—	11.775	—	—	256.364	—	—	23.500	168.10
Noviembre.....	—	322.71	—	—	11.775	—	—	255.842	—	—	23.500	168.10
Diciembre.....	—	322.78	—	—	11.775	—	—	256.713	—	—	23.500	168.10
1942												
Enero.....	—	—	—	—	11.775	—	—	257.625	—	—	23.500	168.10

(1) A partir de Diciembre 13 de 1933, peso papel = 44% del peso oro. (2) Cambio oficial. (3) A partir del 10 de Abril de 1933, las cotizaciones se hacen en nuevo Yuan (dólar nacional de plata) que contiene 23,4934 gramos de plata fina, en vez del antiguo Yuan que contenía 23,9025 gramos de plata fina. (4) Pesa de Burgos. (5) Cambio libre.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales. Véase Ley N.º 6.382.

Ley N.º 4.806, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plena o ganaderas con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica a la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 75. Entrega el control del comercio de divisas y de las exportaciones a la «Comisión de Cambios Internacionales», y establece que únicamente el Banco Central de Chile puede comprar y vender cambios y exportar oro amonedado y en barras. Esta Ley reemplazó a la primitiva Ley sobre operaciones de cambio y exportaciones, N.º 4.973, de 30 de Julio de 1931.

Suspende la conversión metálica. Véase Decreto-Ley N.º 646

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 466, de 26 de Agosto de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 68. Faculta a las instituciones hipotecarias para exceder el monto de sus descuentos en el Banco Central de Chile autorizado por las Leyes Núms. 5.044 y 5.088, hasta concurrencia de las sumas que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas de 50% y 25% que concedan en los servicios de deudas pagaderos entre Agosto de 1932 y Febrero de 1934.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse—una vez reembolsados los anticipos en oro, hasta por 10 millones de pesos, concedidos por el Banco Central en 1932, en virtud de este Decreto-Ley— a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (250 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290 y 6.824. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconvertibilidad metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.011, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes, las que en conjunto suman \$ 672.470.370,59. Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.331, de 27 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 85. Aumenta a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y faculta al Presidente de la República, con este objeto, para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile, por la suma de \$ 38.362.544,77. Véase Ley N.º 6.237.

Ley N.º 5.350, de 8 de Enero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 67. Establece en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo, y crea la «Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile». Adapta a esta nueva situación algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central y de la Ley N.º 5.185.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 5.580, de 1.º de Febrero de 1935. Autoriza a la Caja Autónoma de Amortización para reanudar el servicio de los bonos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades, que había sido suspendido en Julio de 1931.

A este fin se destina la participación del Fisco en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y, asimismo, las rentas que le corresponde percibir de las empresas cupríferas de acuerdo con la Ley N.º 5.169, de 30 de Mayo de 1933.

Del producto de dichos recursos debe destinarse una mitad al pago de intereses y el resto, después de deducidos los gastos originados por la aplicación de esta Ley, a rescates o amortizaciones extraordinarias de los bonos.

Ley N.° 5.601, de 15 de Febrero de 1945. Complementa la Ley N.° 5.580, determinando que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y las municipalidades, deben abonar a la Caja Autónoma de Amortización, en moneda chilena, una suma equivalente al 50% de los servicios de sus respectivas deudas externas, computando las monedas extranjeras en la antigua paridad de 6 d oro.

Estas sumas se destinan al fomento de la producción, y a la construcción de obras públicas y de habitaciones para el pueblo.

Respecto a los servicios de bonos externos de la Caja de Crédito Hipotecario fija normas especiales, en ciertos casos análogos a las citadas anteriormente.

Leyes N.° 5.621, de 29 de Mayo de 1935 y 6.811, de 5 de Febrero de 1941. Leyes que rigen a la Caja Nacional de Ahorros. Sus arts. 35 al 38 se refieren a las relaciones de dicha Institución con el Banco Central de Chile.

Ley N.° 6.011, de 10 de Febrero de 1937. MEMORIA DE 1937, PÁG. 55. Determina que el Fisco se haga cargo de obligaciones en moneda corriente, hasta por 100 millones de pesos, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a favor del Banco Central, en pago de una suma equivalente en monedas extranjeras que vende dicha Corporación al Fisco, para ser invertidas en adquisiciones de material de aviación para la Fuerza Aérea Nacional. El Fisco deberá pagar al Banco esta suma en un plazo máximo de cuatro años. Véase Ley N.° 6.334.

Ley N.° 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. Autoriza al Banco Central de Chile para participar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.° de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.° 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.° 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.° 6.290, de 17 de Octubre de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinará hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplía, con este objeto, de 40 a 100 millones el límite máximo fijado en la Ley N.° 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.° 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el Diario Oficial de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.° 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, descontar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.° 6.382, de 9 de Agosto de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 79. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas de Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 50 millones de pesos. (Con la modificación introducida por la Ley 6.824). El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus asociados, a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señalados anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola. Véanse Leyes N.° 4.531 y 6.824.

Ley N.° 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica a las Leyes N.°s 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.° 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.° 6.824, de 15 de Febrero de 1941. BOLETÍN 156, PÁG. 47. Sustituye el Art. 1.° de la Ley N.° 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central a la Caja de Crédito Agrario (de 100 a 250 mill.) y al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.), y reduciendo la cuota fijada a dicha Caja por la Ley N.° 6.382 para su Departamento de Cooperativas (de 100 a 50 mill.).

También sustituye el Art. 2.° de la misma Ley N.° 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro. Véanse Leyes Nos. 5.185 y 6.382.

Ley N.° 7.082, de 4 de Octubre de 1941. BOLETÍN 164, PÁG. 262 Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.° 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. BOLETÍN 166, PÁG. 314. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.